



REVISIÓN ORDINARIA DEL POT PRESENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

REUNIONES VIRTUALES

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN 2020



Agenda a Desarrollar

1. Presentación del objetivo, alcance de la reunión, reglas para la participación y facilitadores/as del espacio. (10 minutos)
2. Presentación de aspectos básicos del POT, diagnóstico, aspectos generales y de detalle. (45 minutos)
 - RESUMEN **DIAGNÓSTICO GENERAL** DE LA REVISIÓN DEL POT
 - PARTICIPACIÓN DE LOS Y LAS JÓVENES
1. Espacio para preguntas, observaciones, aportes e inquietudes de los y las participantes (60 minutos)
2. Presentación de los canales y medios dispuestos para la participación ciudadana en el proceso de revisión del POT 2020. (15 minutos)
3. Cierre de la reunión y evaluación



Objetivo General

Informar y garantizar la participación a las autoridades de planeación y de gobierno, así como a las diversas organizaciones sociales y ciudadanas en el proceso de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - 2020. Lo anterior en el marco de la etapa de mitigación provocada por la llegada del COVID-19 a la ciudad.



Alcance

El alcance de la presente reunión virtual es dar a conocer los aspectos generales y de detalle del diagnóstico del POT, para recibir aportes de las autoridades, instancias, organizaciones y ciudadanía sobre las problemáticas, necesidades y realidades de los diferentes territorios, que sirvan de soporte para la formulación de los temas estructurales y los instrumentos del POT.

POT
— PLAN DE —
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Reglas para la Participación

Para la Secretaría Distrital de Planeación es fundamental escuchar, comprender y atender los requerimientos de las autoridades y de la ciudadanía en el proceso de revisión del POT de nuestra ciudad, por lo que les proponemos:

1. Respeto por las opiniones y posturas de cada uno/a de los y las participantes en la reunión.
2. Realizar intervenciones cortas y precisas para que la mayoría de personas que quieran hablar lo puedan hacer.
3. Mantener el micrófono en silencio mientras no se está interviniendo en la reunión.
4. Solicitar la palabra a través del chat o por el micrófono.



Facilitadores/as

Las reuniones virtuales se encuentran acompañadas por profesionales de la Subsecretaría de Planeación Territorial y de la Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación de la Secretaría Distrital de Planeación.



¿ Qué es el Plan de Ordenamiento Territorial?

- ❖ Es el instrumento básico definido en la Ley 388 de 1997, para que los municipios y distritos del país planifiquen el ordenamiento del territorio urbano y rural.
- ❖ El POT contiene un conjunto de objetivos, políticas, estrategias, metas, normas, programas y proyectos que orientan el desarrollo físico del territorio.
- ❖ Define la estrategia de cómo puede la ciudad hacer uso del su suelo, en qué condiciones se puede localizar la vivienda, las actividades productivas, culturales y de esparcimiento, así como también define los perímetros de las zonas que se encuentran clasificadas como áreas protegidas.



¿Qué función tiene el Plan de Ordenamiento Territorial?

- ❖ El POT orienta y prioriza las decisiones e intervenciones generales que debe hacer la Administración Distrital, que permiten el desarrollo y mejoramiento de los parques, los andenes, las ciclorrutas, los centros de atención a la población, las vías, los servicios públicos y los equipamientos, por eso es importante conocerlo para que en los Planes de Desarrollo de cada una de las administraciones que llegue, le den continuidad a los proyectos estratégicos.
- ❖ También prevé las posibilidades de desarrollo de programas conjuntos entre el sector público y privado.

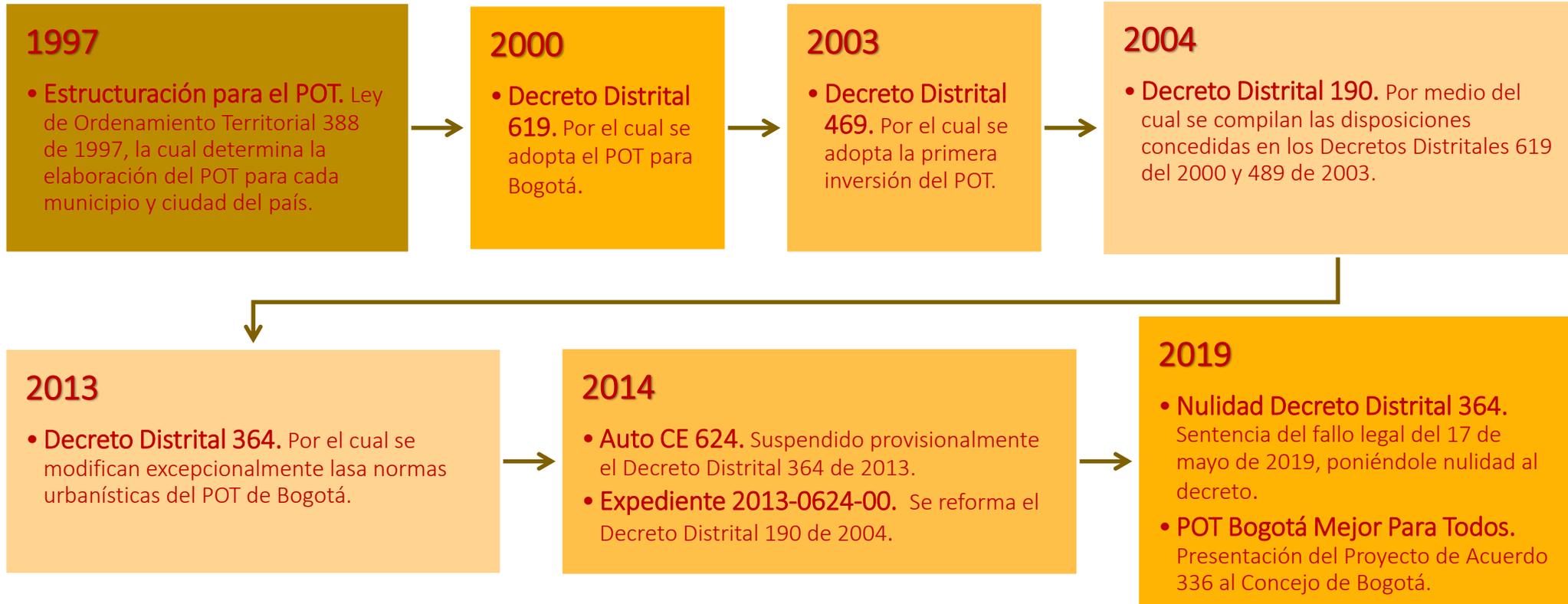


¿Cuál es el estado actual del POT de Bogotá?

- ❖ El Distrito Capital adoptó su primer POT, mediante el Decreto Distrital 619 de 2000 y fue revisado por primera vez mediante el Decreto Distrital 469 de 2003. Posteriormente, el alcalde mayor adoptó el Decreto Distrital 190 de 2004 y en él se compilaron las normas contenidas en los dos decretos anteriores.
- ❖ El Decreto Distrital 190 de 2004 es el POT que actualmente rige para Bogotá, conjuntamente con los decretos que se han producido en desarrollo de su reglamentación. Si desea conocer estos decretos y otra reglamentación urbanística de Bogotá, puede consultar la página web de la Secretaría Distrital de Planeación: www.sdp.gov.co.

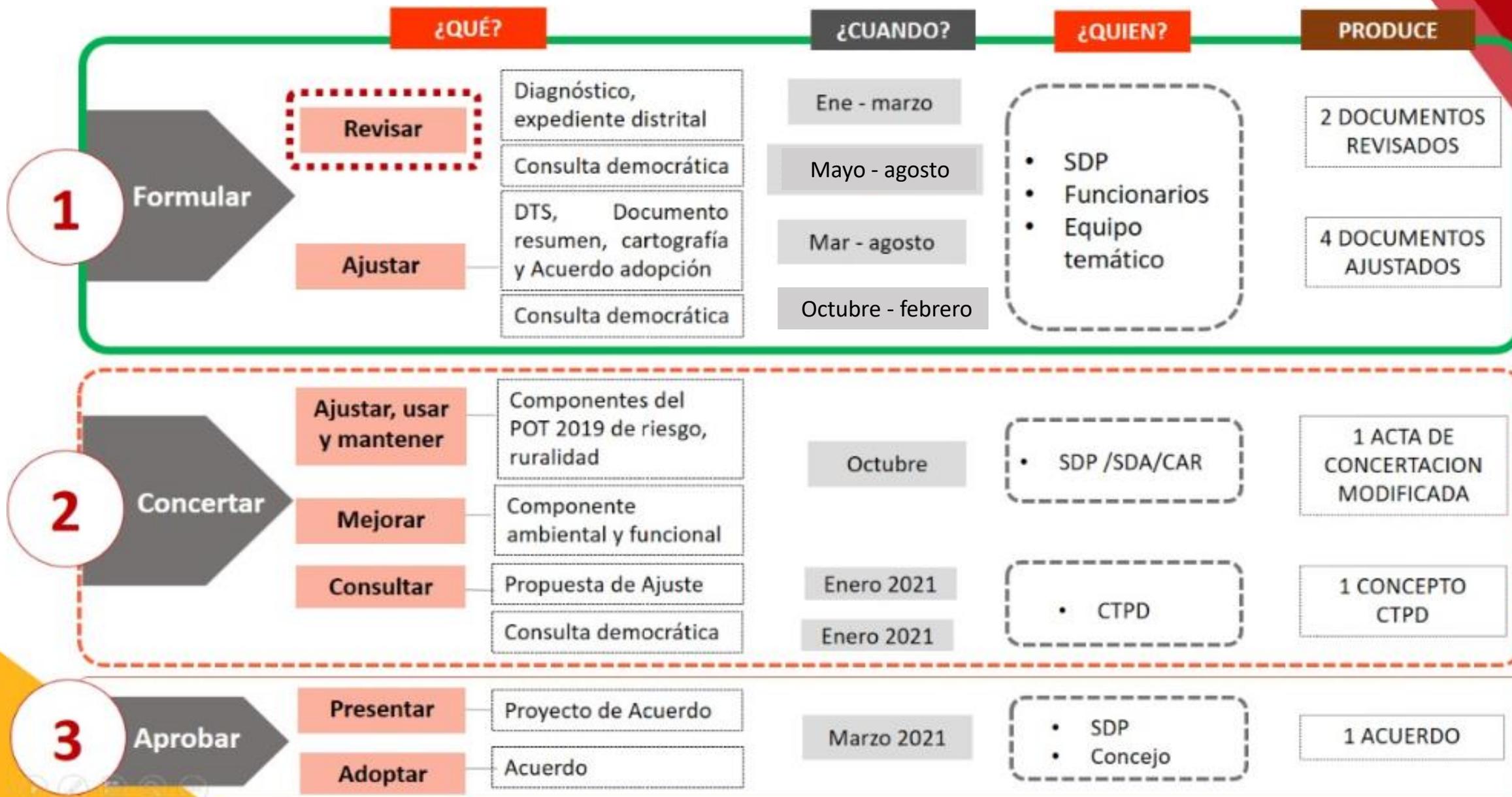


Línea de tiempo de los Planes de Ordenamiento Territorial POT Bogotá





Plan de Acción para la revisión y ajuste al POT (inhouse)



1. Estado de la Revisión- Diagnóstico



REGIÓN	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	POBLACIÓN	MOVILIDAD	REVITALIZACIÓN	SISTEMA DE CUIDADO
<ol style="list-style-type: none">1. No hay articulación regional en la ocupación del suelo de la Sabana.2. Los municipios no han incluido el POMCA en las propuestas de ajustes a sus POT. Esta orden judicial es una oportunidad para definir una visión regional compartida3. Se está perdiendo el suelo de riqueza agrológica y la vocación de la Sabana (incluida Bogotá) como de interés ecológico nacional.4. Los hechos regionales diagnosticados no fueron incluidos en la formulación del POT 2019.	<ol style="list-style-type: none">1. Persiste la ocupación de suelo de protección por riesgo.2. En el POT 2019 la EEP se degradaba a una Estructura Ambiental y de Espacio Público, cuyas funciones son diferentes.3. Se formularon proyectos de urbanización sobre componentes de la EEP (Ciudad Rio y Lagos de Tunjuelo) y quedó condicionada a la sustracción la urbanización de la Reserva TVDH	<ol style="list-style-type: none">1. Se planteaban proyecciones poblacionales con supuestos en cifras y metodologías no ajustadas a las cifras del DANE.2. El ajuste a estas cifras ajustará la necesidad de vivienda, servicios y de habilitación de suelo en los próximos 12 años.3. En estudio preliminar se encuentra posibles fallos metodológicos en el cálculo de proyecciones, que se ajustarán en la formulación.	<ol style="list-style-type: none">1. El sistema de transporte se asociaba especialmente a TM2. La segunda fase de la PLMB se extendía al norte.3. El componente férreo regional no se articula al sistema de movilidad de la ciudad.	<ol style="list-style-type: none">1. Se planteaban grandes áreas de renovación urbana en modalidad de Redesarrollo.2. No se adelantó una adecuada participación ciudadana ni la cartografía social, económica y ambiental del territorio en esas decisiones.3. En la renovación asociada a corredores de movilidad no se formularon adecuadamente los instrumentos de recuperación de plusvalías	<ol style="list-style-type: none">1. El Déficit de equipamientos se concentra en localidades de periferia, occidente y sur de la ciudad: (Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, Suba y Kennedy).2. En estratos 1 y 2, donde reside el 60% de la población.3. Bosa y Ciudad Bolívar con el 17.5%, equivale a la quinta parte de la población y presentan el mayor déficit de equipamientos.



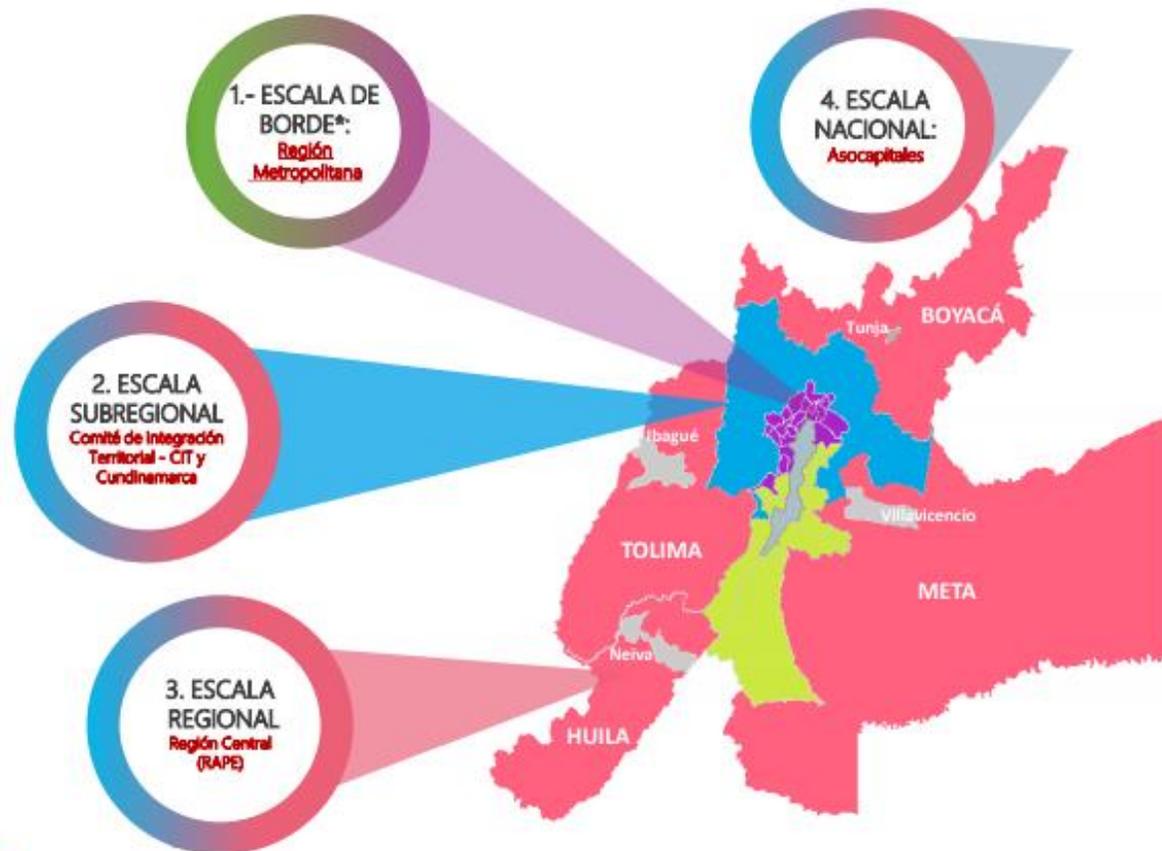
DIAGNÓSTICO GENERAL

REGIÓN
ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL
REVITALIZACIÓN
POBLACIÓN
MOVILIDAD
SISTEMA DE CUIDADO



¿Cómo se va a articular el POT con la región?

Para la Administración Distrital es esencial formular un POT que reconozca e integre la visión de desarrollo territorial regional, los vínculos metropolitanos y los vínculos urbano-rurales. Para lograr esta articulación, el Distrito Capital promueve un Modelo de Desarrollo Territorial que reconoce las visiones de desarrollo en las siguientes escalas:

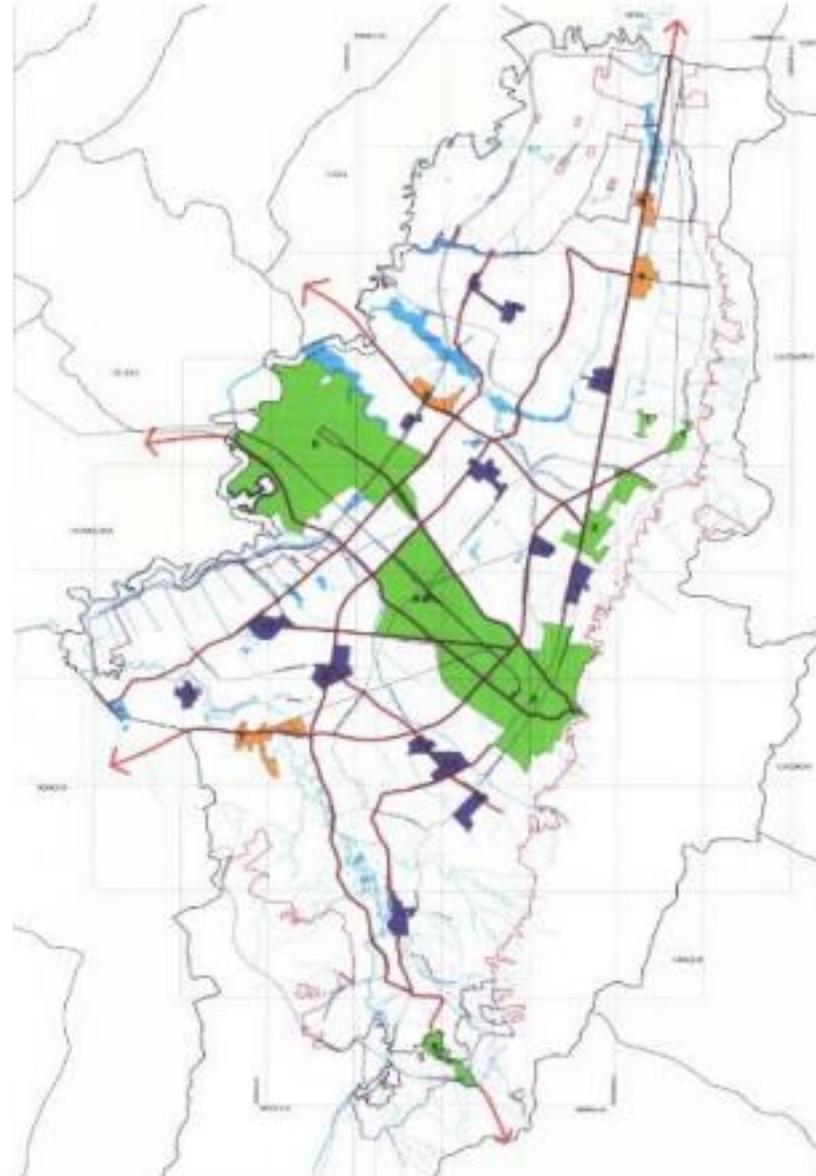


***1. Borde urbano: (20 municipios)** Mosquera, Soacha, Funza, Chía, Tocancipá, Cota, Sibaté, Cajicá, Madrid, Bojacá, El Rosal, Fusagasugá, Gachancipá, Sopó, Tenjo, Tabio, La Calera, Facatativá, Zipaquirá y Subachoque.

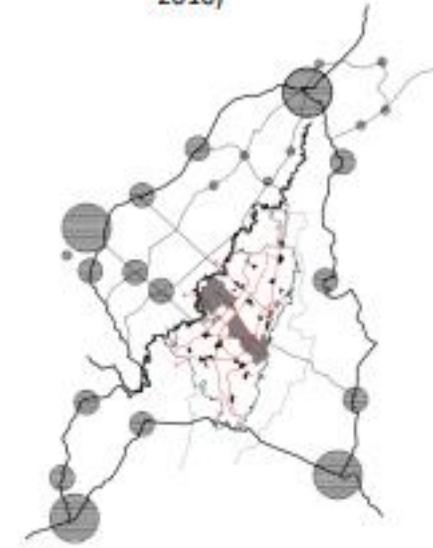
2. Borde rural: (13 municipios en 3 departamentos) Ubaque, Chipaque, Une, Choachí, Pasca, San Bernardo, Cabrera, Gutiérrez y Arbeláez (Cundinamarca); Guamal, Cubarral y La Uribe (Meta); Colombia (Huila)

- Movilidad de los jóvenes de la región y la ruralidad: Infraestructura vial y el sistema de transporte rural y regional
- Equipamientos de educación, cultura, recreación y deportes de la región y de la ruralidad
- Empleo regional y los jóvenes urbanos y campesinos
- Espacio público de la región y de la ruralidad – centros poblados
- Promover la participación en interacción entre los consejos de jóvenes a nivel regional
- Desagregar por sexo y diversidades la información de los jóvenes en la ruralidad y la región

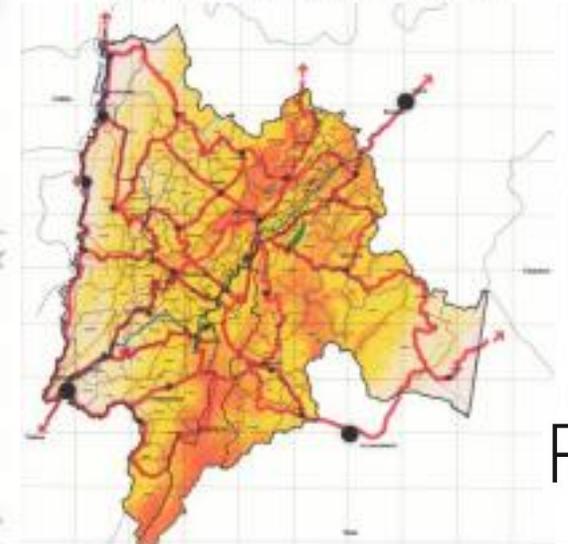
LA RED DE CENTRALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL
(DECRETO 190 DE 2004)



LA RED DE CENTRALIDADES Y SU
CONEXIÓN CON CENTROS REGIONALES
Y SUBREGIONALES DE LA SABANA
(MODELO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL
– GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
2010)



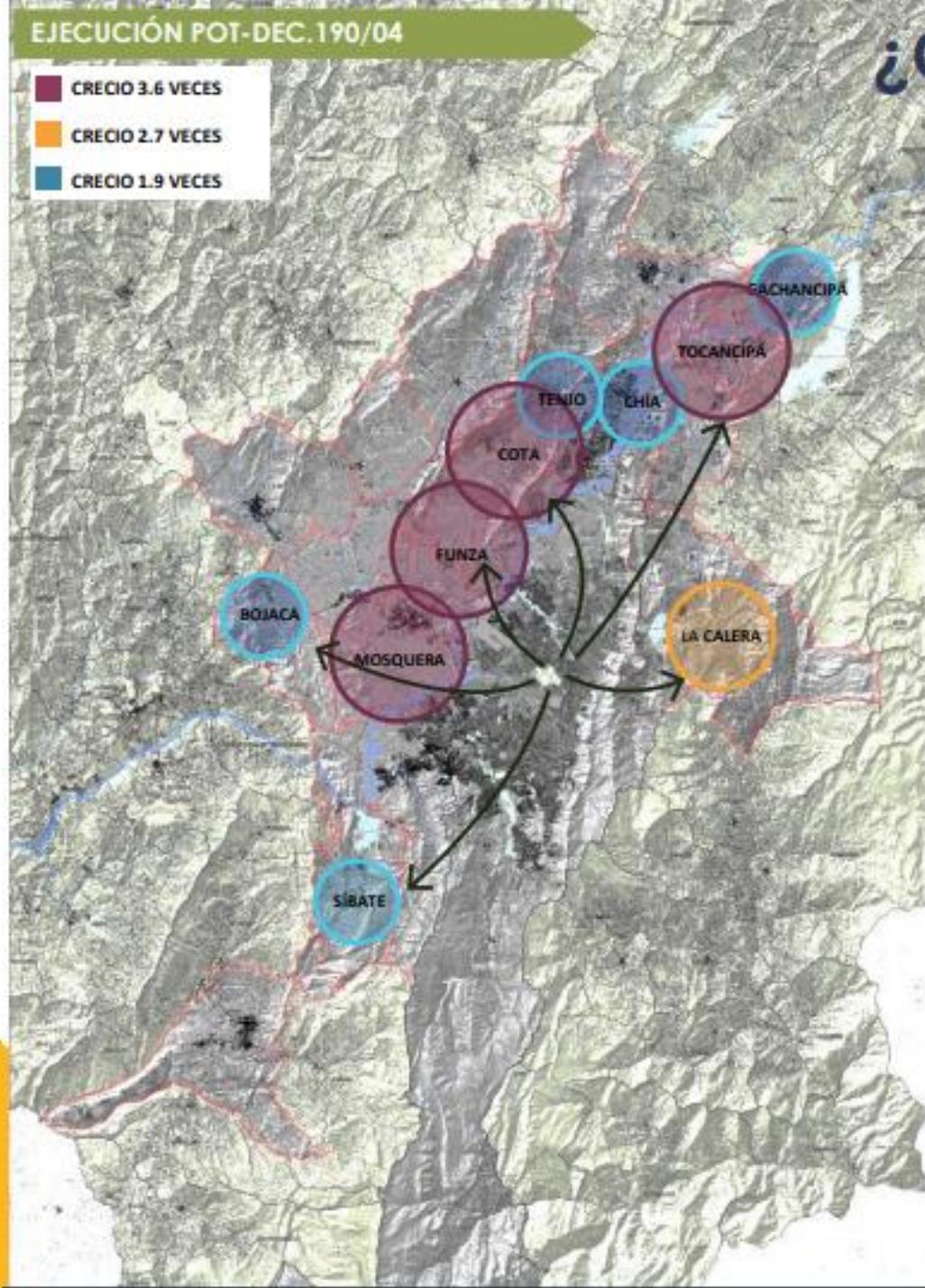
LA RED DE CIUDADES DE REFERENCIA



¿CÓMO CRECIÓ BOGOTÁ Y LA REGIÓN?



CRECIO 3.6 VECES
 CRECIO 2.7 VECES
 CRECIO 1.9 VECES



Crecimiento de la región acelerada, con **AUSENCIA DE PLANEAMIENTO INTEGRADO**.



ALTO DETERIORO DE FUENTES HÍDRICAS, por el avance de suburbanización.



Los **MUNICIPIOS** de la región absorben parte de la **DEMANDA** de **VIVIENDA** de **BOGOTÁ**.



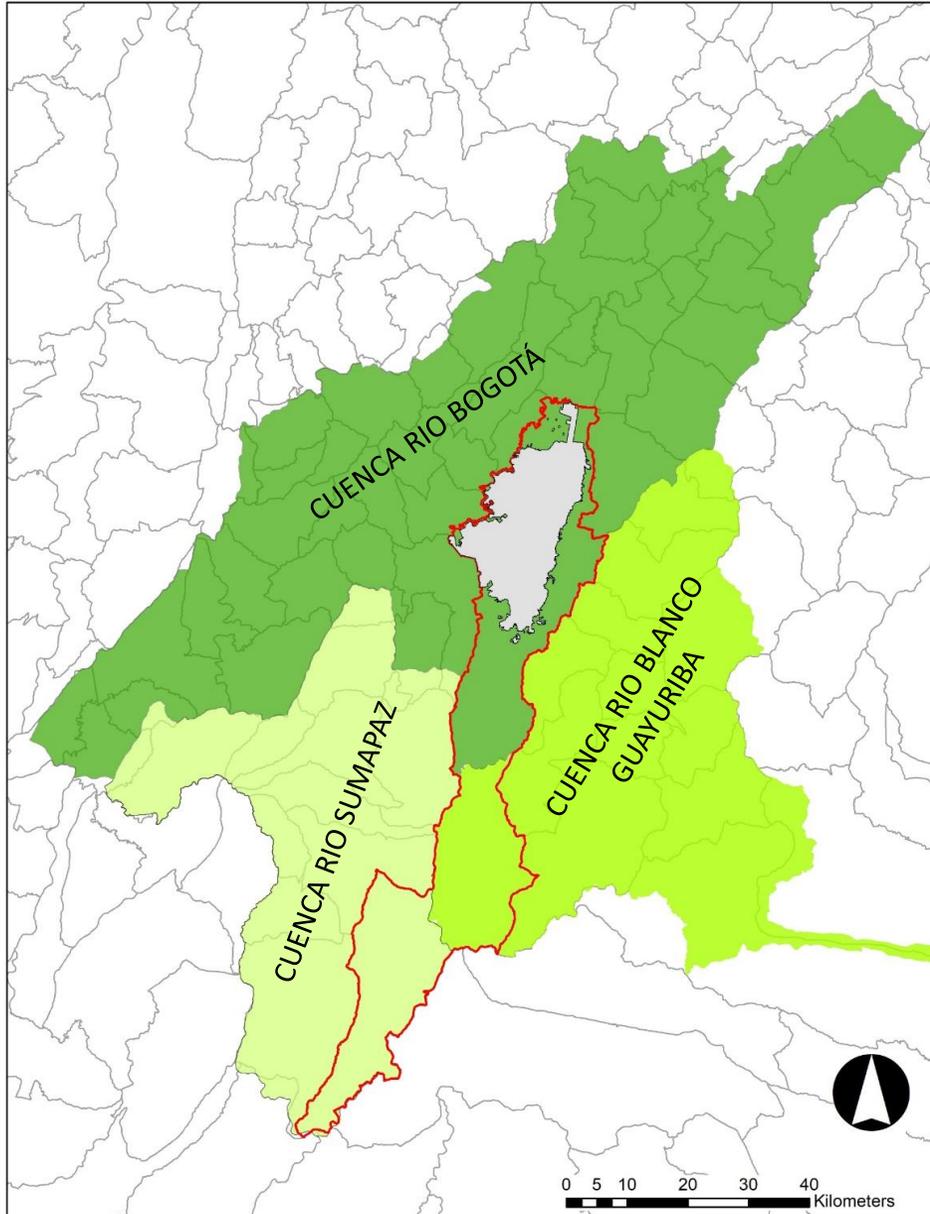
Soluciones de vivienda se presentan en **BAJA DENSIDAD Y POCOS EQUIPAMIENTOS**.



El **TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO NO ESTÁ ORGANIZADO Y SU OFERTA ES PRECARIA**, generando **ALTO TRÁFICO** en las vías de acceso a Bogotá.



ALTA DESIGUALDAD ENTRE MUNICIPIOS en ingresos per cápita promedio.

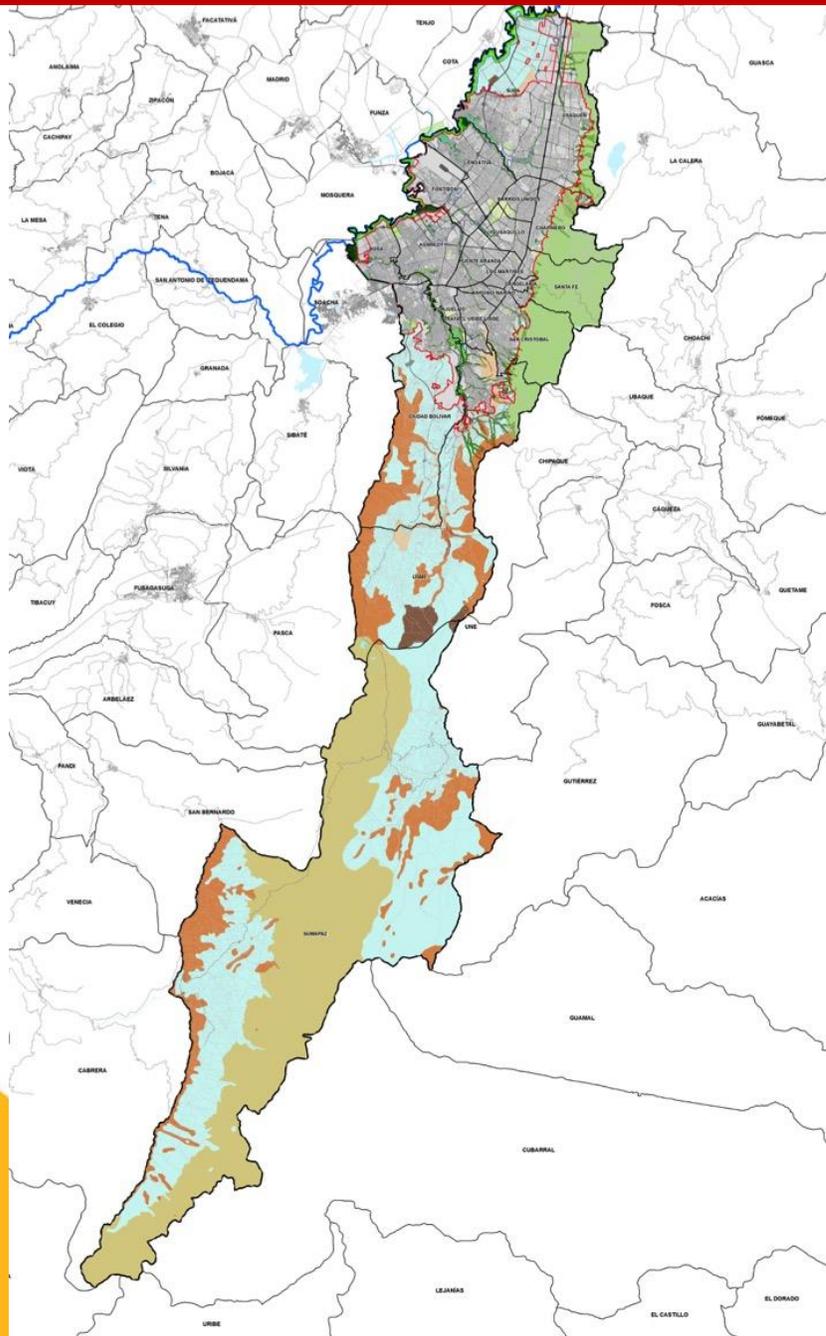


LAS CUENCAS COMO ELEMENTO DETERMINANTE PARA EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

- Cuenca río Bogotá. La cuenca cuenta con instrumento de ordenamiento -POMCA- adoptado por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR- mediante Resolución 957 de 2019.
- Cuenca del río Sumapaz. Su instrumento de ordenamiento -POMCA-, se encuentra en formulación.
- Cuenca río Blanco Guayuriba. La cuenca cuenta con POMCA adoptado recientemente mediante resolución-CAR- No. 2680 de 2019.



POT - DEC.190-2004 Y ACTUAL



Localidad	Área total (ha)	Porcentaje de área en EEP	Área EEP (ha)
Usaquén	6.520,1	44,4%	2.894,5
Chapinero	3.800,9	66,1%	2.512,4
Santa Fe	4.517,1	85,1%	3.845,8
San Cristóbal	4.909,9	66,7%	3.277,0
Usme	21.506,7	82,8%	17.808,1
Tunjuelito	991,1	24,8%	245,9
Bosa	2.393,1	20,8%	497,2
Kennedy	3.859,0	9,3%	360,1
Fontibón	3.328,1	10,2%	338,1
Engativá	3.588,1	15,7%	564,1
Suba	10.056,0	27,6%	2.774,1
Barrios Unidos	1.190,3	12,4%	148,2
Teusaquillo	1.419,3	9,6%	136,6
Los Mártires	651,4	1,2%	8,1
Antonio Nariño	488,0	5,9%	28,9
Puente Aranda	1.731,1	3,4%	59,5
La Candelaria	206,0	2,9%	6,1
Rafael Uribe Uribe	1.383,4	7,7%	106,0
Ciudad Bolívar	12.998,5	42,7%	5.556,8
Sumapaz	78.096,9	70,2%	54.799,6
Total Bogotá	163.635,0	58,6%	95.967,1

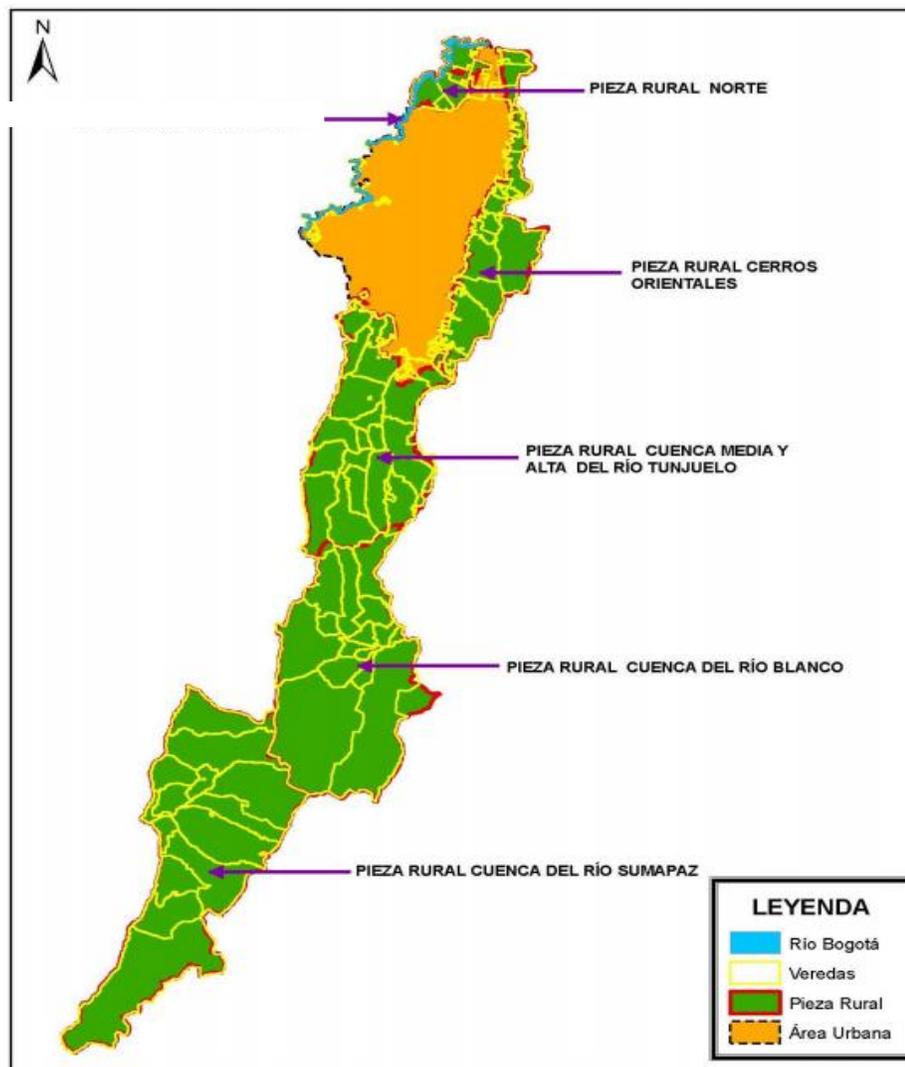
- PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL EN EL ÁREA POR LOCALIDAD. FUENTE SDP 2017.



¿CUANTAS Y CUALES PIEZAS RURALES HAY?

Las piezas rurales son las siguientes:

1. Rural Norte
2. Cerros Orientales
3. Cuenca Media y Alta del Río Tunjuelo
4. Cuenca del Río Blanco
5. Cuenca del Río Sumapaz



¿CUALES SON LAS UNIDADES DE PLANEAMIENTO RURAL (UPR) Y CUÁLES ESTÁN **ADOPTADAS**?

Las piezas rurales son las siguientes:

1. Rural Norte
2. Cerros Orientales*
3. Cuenca Media y Alta del Río Tunjuelo**
4. Cuenca del Río Blanco
5. Cuenca del Río Sumapaz



REVITALIZACIÓN

En el contexto urbano, vitalidad significa que exista en el espacio público dinamismo y diversidad de relaciones entre personas, de las que una parte habitan en su entorno. Por tanto remite a una noción de escala local y de apropiación. La calle se vuelve el espacio más importante para la vitalidad.

En este sentido los elementos fundamentales en términos territoriales para la revitalización serían los siguientes:

Población: Alta densidad (No confundir densidad con hacinamiento) – Manteniendo población histórica

Diversidad: De población, de actividades y de estructuras arquitectónicas y su vetustez.

Vías Locales: Mayor densidad de vías locales en un área dada o manzanas pequeñas con varios accesos por costado de manzana.

Revitalizar en el contexto del ordenamiento territorial, entonces, es devolver la vitalidad urbana a sectores que la han perdido por disminución o ausencia de alguna de las características territoriales descritas.

LE PARIS DU 1/4 HEURE





LA REALIDAD DINAMICA DE LOS USOS Y SU DIFÍCIL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO EN LA CIUDAD REQUIERE LA CREACIÓN DE HERRAMIENTAS QUE PERMITAN CORRELACIONAR LOS USOS CON VARIABLES COMO **DENSIDAD FLOTANTE** (Hora*día), **CONSUMOS ENERGÉTICOS**, **TRÁFICO** ENTRE OTROS CON EL OBJETIVO DE PRECISAR Y ANTICIPAR LAS TENDENCIAS DE CAMBIO QUE VAN A INSIDIR EN UNA ZONA DE LA CIUDAD.

Ilustración 10 DNU. Esquemas gráficos uso predominante catastral Vs Uso Primer piso (marzo, 2020), SDP

LA REVITALIZACIÓN EMERGE DE UNA PERCEPCIÓN LOCAL

Por eso es importante la relación en primer piso de las edificaciones con el espacio público

Esquemas gráficos uso predominante catastral Vs Uso Primer piso (marzo, 2020), SDP

RELACIÓN DE LOS USOS CON EL ESPACIO PÚBLICO Y LA VITALIDAD URBANA:

Además del registro de usos predominantes, se analizaron los estudios sobre usos en primer piso y se determinó lo siguiente:

- El 50,3% del suelo urbano tiene una predominancia residencial
- El 32,6% adelanta actividades económicas, de servicios y productivas
- El 17,2%, actividades Dotacionales

TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS



DESARROLLO

Orienta y regula la urbanización de los terrenos conjuntos.

MEDIANTE:

- Plan Parcial en:
 - Área urbana
 - Expansión
- Licencia de urbanismo

CONSOLIDACIÓN

Regula la transformación de las estructuras urbanas de la ciudad desarrollada.

MODALIDADES:

- Urbanística
- Con densificación moderada
- Con cambio de patrón
- De sectores urbanos especiales

RENOVACIÓN URBANA

Busca transformar zonas estratégicas, subutilizadas o con potencial de densificación.

MODALIDADES:

- De redesarrollo
- De reactivación

CONSERVACIÓN

Define las condiciones de protección, valoración y manejo del patrimonio de la ciudad

MODALIDADES:

- Sectores de interés cultural
- Inmuebles de interés cultural
- Monumentos conmemorativos
- Caminos históricos

MEJORAMIENTO INTEGRAL

Rige las actuaciones de planeamiento para la regularización de los asentamientos de origen informal.

MODALIDADES :

- De intervención reestructurante
- De intervención complementaria

REVITALIZACIÓN – Puede ser una modalidad transversal



Las proyecciones de población realizadas por el DANE con fundamento en el censo de 2005 pronosticaban 8'181'.047 personas en el Distrito para el año 2018. El censo de 2018 registró 7'412.566 personas, es decir 768.481 menos personas que las proyectadas.

El censo 2018 determinó que la cantidad de personas por hogar es de 2.86. En principio significaría que 768,481 personas corresponderían a 268.699 hogares menos.

- No obstante, lo anterior, los ejercicios sobre proyecciones para determinar la demanda de vivienda muestran que proyectar a partir de la cantidad de personas por hogar arroja datos distorsionados por la diversidad y sensibilidad de las variables, específicamente las que tienen que ver con proyecciones de decrecimiento lineal y la presunción de cambios estructurales en la conformación de los hogares, es decir, se deben agregar a las formulas de calculo factores relacionados con la estabilidad de hogares y la estabilización de la curva de decrecimiento de la cantidad de personas por hogar.
- Así se concluyó que para el cálculo de viviendas no es conveniente utilizar la cantidad de personas por hogar como único elemento para las proyecciones, teniendo que evaluar natalidad, defunciones, migraciones, y otras bases de datos para precisar las proyecciones.



DATOS DANE

Tabla 1 Crecimiento poblacional intercensal DANE.

DATOS_CENSO_DANE_BOGOTA								
INFO - DATO	AÑO	POBLACIÓN	PERIODO	AUMENTO	%	DIFERENCIA AÑOS	CRECIMIENT O ANUAL	
Dato Censo	1985	4'225'649	1985-1993	1'187'835	28.11%	8	3.51%	% Censo
Dato Censo	1993	5'413'484	1993-2005	1'426'632	26.35%	12	2.20%	% Censo
Dato Censo	2005	6'840'116	2005-2018	572'450	8.37%	13	0.64%	% Censo
Dato Censo	2018	7'412'566						

Lo primero que deducimos de estos datos es que el porcentaje de crecimiento anual entre los periodos censales a disminuido de manera significativa. La operación de los datos del DANE arroja que el promedio de crecimiento anual en los últimos 33 años es de 2,16% y en el periodo intercensal 2005-2018 es de 0.64%, lo que refleja una notoria reducción del crecimiento poblacional.

Población por sexo y grupos poblacionales



	Grupos	Hombre	Mujer	Total	% Hombre	% Mujer	Total
	Bogotá	3.433.586	3.747.883	7.181.469	47,8	52,2	100
Grupos poblacionales	Primera infancia y adolescencia (0 a 17 años)	835.617	805.903	1.641.520	50,9	49,1	100
	Juventud (14 a 28 años)	948.003	948.889	1.896.892	50,0	50,0	100
	Adulto mayor (mayor de 60 años)	365.816	512.751	878.567	41,6	58,4	100
Reconocimiento étnico	Indígena	9.158	9.905	19.063	48,0	52,0	100
	Gitano(a) o Rrom	328	275	603	54,4	45,6	100
	Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Sta Catalina	555	505	1.060	52,4	47,6	100
	Palenquero(a) de San Basilio	126	92	218	57,8	42,2	100
	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	32.525	33.131	65.656	49,5	50,5	100
	Ningún grupo étnico	3.320.203	3.632.102	6.952.305	47,8	52,2	100
	No informa	70.691	71.873	142.564	49,6	50,4	100
	Población con limitaciones	198.901	259.187	458.088	43,4	56,6	100

Fuente: Censo Dane 2018

Proyecciones de población por sexo y localidad, 2018



Nombre	Código localidad	Viviendas	Hogares	Población (1)
USAQUEN	1	193.355	199.174	519.837
CHAPINERO	2	67.132	68.507	149.653
SANTA FE	3	37.804	41.334	99.849
SAN CRISTOBAL	4	109.013	119.453	371.254
USME	5	106.884	108.563	344.618
TUNJUELITO	6	53.167	57.368	164.952
BOSA	7	194.037	231.961	669.878
KENNEDY	8	311.006	334.498	989.034
FONTIBON	9	119.525	125.284	354.316
ENGATIVA	10	252.554	269.081	768.774
SUBA	11	373.701	388.695	1.113.413
BARRIOS UNIDOS	12	46.481	48.509	126.294
TEUSAQUILLO	13	58.776	60.316	139.639
LOS MARTIRES	14	25.965	27.579	69.966
ANTONIO NARIÑO	15	24.747	26.347	76.646
PUENTE ARANDA	16	75.099	81.346	231.090
CANDELARIA	17	7.556	7.903	15.908
RAFAEL URIBE URIBE	18	106.380	115.388	344.491
CIUDAD BOLIVAR	19	177.159	198.218	584.655
SIN		57	57	159
BOGOTÁ		2.340.398	2.509.581	7.134.426

Clase	Conteo
Cabecera municipal	7.134.442
Centro poblado y rural disperso	15.098
Total	7.149.540

(1) Población del conteo en la cabecera municipal y se excluye a las personas en LEA, 7.134.426. La población suma 7.134.426 y no 7.134.442 porque se pierden registros al momento de localizar las manzanas del MGN

Proyecciones de población por estrato y densidad urbana x localidad, 2018-2023



Estrato	Viviendas	Hogares	Personas	Personas por hogar
Estrato 1	194.708	217.762	664.716	3,05
Estrato 2	915.886	1.007.698	2.996.597	2,97
Estrato 3	810.077	858.251	2.411.006	2,81
Estrato 4	263.693	268.581	672.319	2,50
Estrato 5	83.382	83.896	211.199	2,52
Estrato 6	61.081	61.407	148.510	2,42
Sin Estrato	1.473	1.530	4.080	2,67
No sabe el estrato	4.495	4.592	9.915	2,16
Total	2.340.398	2.509.581	7.134.442	2,84

(1) Población del conteo en la cabecera municipal y se excluye a las personas en LEA, 7.134.426. La población suma 7.134.426 y no 7.134.442 porque se pierden registros al momento de localizar las manzanas del MGN

Nombre	Densidad urbana Ha
USAQUEN	151,9
CHAPINERO	118,7
SANTA FE	152,0
SAN CRISTOBAL	227,0
USME	161,5
TUNJUELITO	166,4
BOSA	320,6
KENNEDY	267,0
FONTIBON	115,6
ENGATIVA	223,5
SUBA	191,3
BARRIOS UNIDOS	106,1
TEUSAQUILLO	98,4
LOS MARTIRES	107,4
ANTONIO NARIÑO	157,1
PUENTE ARANDA	133,5
CANDELARIA	77,2
RAFAEL URIBE URIBE	249,0
CIUDAD BOLIVAR	176,5
SUMAPAZ	
BOGOTÁ	184,4

Fuente: Áreas DICE. Población DANE - Censo 2018. Nota: La desagregación por localidad no corresponde a información oficial, es resultado de un ejercicio realizado por la SDP; la distribución de la población corresponde únicamente al conteo y excluye la población en Lugares Especiales de Alojamiento (LEA). Procesamiento DICE-DEM.

Distribución de población según edad y sexo en zona rural, 2017



Grupo	Hombres	Mujeres	TOTAL
0-4	3,5%	3,1%	6,6%
5-9	4,3%	3,8%	8,2%
10-14	4,9%	4,1%	9,1%
15-19	4,2%	4,3%	8,5%
20-24	3,8%	3,8%	7,6%
25-29	4,2%	3,8%	8,0%
30-34	3,9%	3,6%	7,5%
35-39	3,5%	3,3%	6,8%
40-44	3,1%	3,4%	6,4%
45-49	3,2%	3,2%	6,4%
50-54	3,2%	2,8%	6,0%
55-59	3,0%	2,8%	5,8%
60-64	2,4%	1,8%	4,2%
65-69	1,8%	1,5%	3,3%
70-74	1,3%	1,1%	2,4%
75-79	1,1%	0,6%	1,7%
80-84	0,3%	0,6%	0,9%
85-89	0,2%	0,3%	0,4%
90+	0,1%	0,1%	0,2%

Fuente: DANE - SDP, Encuesta Multipropósito 2014 - 2017. Cálculos: Dirección de Estudios Macro, SDP

Población con discapacidad según tipo de población especial y sexo 2019



Tipo de población especial	Sexo						Total	
	Hombre		Mujer		Intersexual			
	Pcd	%	Pcd	%	Pcd	%	Pcd	%
Habitantes de calle	644	0,6%	223	0,2%	0	0,0%	867	0,4%
Población infantil a cargo del ICBF	211	0,2%	178	0,1%	0	0,0%	389	0,2%
Madres comunitarias	0	0,0%	4	0,0%	0	0,0%	4	0,0%
Artistas, autores y compositores	13	0,0%	14	0,0%	0	0,0%	27	0,0%
Población sisbenizada	3377	3,2%	4107	2,9%	0	0,0%	7484	3,0%
Población desmovilizada	54	0,1%	43	0,0%	0	0,0%	97	0,0%
Población en condiciones de desplazamiento forzado	1062	1,0%	929	0,7%	0	0,0%	1991	0,8%
Población en centros psiquiátricos	577	0,5%	344	0,2%	0	0,0%	921	0,4%
Población rural migratoria	7	0,0%	2	0,0%	0	0,0%	9	0,0%
Población en centros carcelarios	404	0,4%	188	0,1%	0	0,0%	592	0,2%
Población rural no migratoria	17	0,0%	19	0,0%	0	0,0%	36	0,0%
Población de la tercera edad en protección de ancianato	515	0,5%	719	0,5%	0	0,0%	1234	0,5%
Adulto Mayor	13547	12,7%	22114	15,8%	0	0,0%	35661	14,5%
Cabeza de familia	491	0,5%	782	0,6%	0	0,0%	1273	0,5%
Mujer embarazada	0	0,0%	61	0,0%	0	0,0%	61	0,0%
Mujer lactante	0	0,0%	66	0,0%	0	0,0%	66	0,0%
Trabajador urbano	1014	0,9%	887	0,6%	0	0,0%	1901	0,8%
Trabajador rural	36	0,0%	19	0,0%	0	0,0%	55	0,0%
Victima de violencia armada	508	0,5%	69	0,0%	0	0,0%	577	0,2%
Jóvenes vulnerable rurales	42	0,0%	32	0,0%	0	0,0%	74	0,0%
Jóvenes vulnerables urbanos	1518	1,4%	1030	0,7%	0	0,0%	2548	1,0%
Sin ocupación	2980	2,8%	3082	2,2%	0	0,0%	6062	2,5%
Institucionalizados	3	0,0%	5	0,0%	0	0,0%	8	0,0%
Ninguno	36858	34,5%	33063	23,6%	1	100,0%	69922	28,3%
sin dato	42957	40,2%	71941	51,4%	0	0,0%	114898	46,6%
Total	106861	100,0%	139921	100,0%	1	100,0%	246783	100,0%

Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Distrital de Salud.

**Ultima fecha de actualización 30 de Enero de 2020



El metro y el modo férreo regional como eje estructurador de la movilidad de Bogotá

Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá



ACTUALMENTE, está en proceso de estructuración la extensión de la primera línea de metro hasta la calle 100 y los estudios para la segunda línea del metro pesado hasta SUBA y ENGATIVA, por la avenida calle 80 y la avenida ALO – avenida Ciudad de Cali hasta el Portal de Suba.

Localidades de Kennedy, Puente Aranda, Antonio Nariño, Los Mártires, Santa Fe, Teusaquillo, Chapinero y Barrios Unidos.

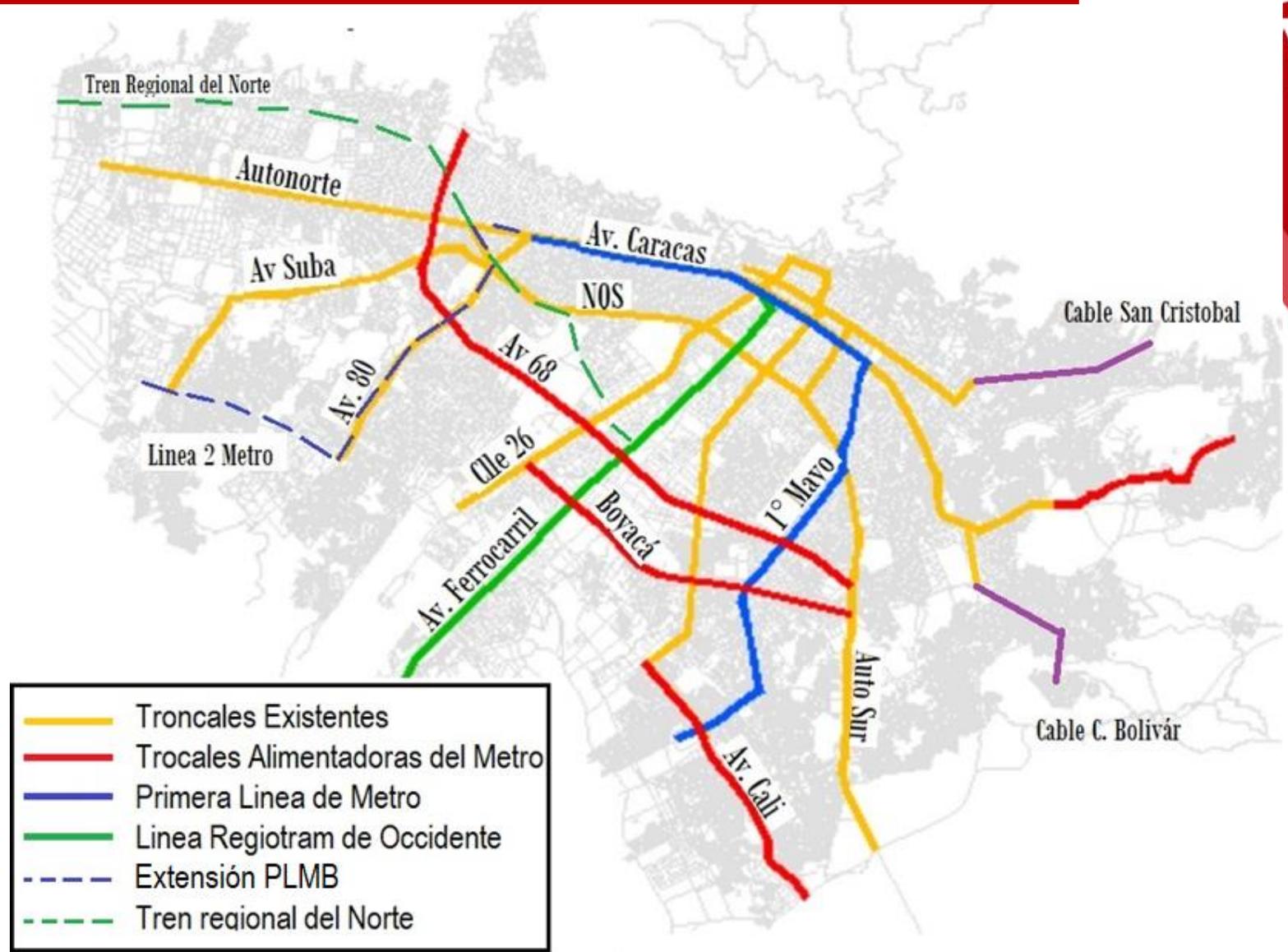
Sistema de cuidado – Movilidad

Construir una red metro que sea la columna vertebral del sistema de transporte a nivel regional, articulada con los demás componentes de mediana y baja capacidad del SITP, que permita la sostenibilidad del sistema.

Replantear la priorización de corredores troncales a la luz de la incorporación del modo férreo: regiotram norte y occidente.

Se hará la construcción del cable aéreo San Cristóbal y estructuración de los estudios de 2 más.

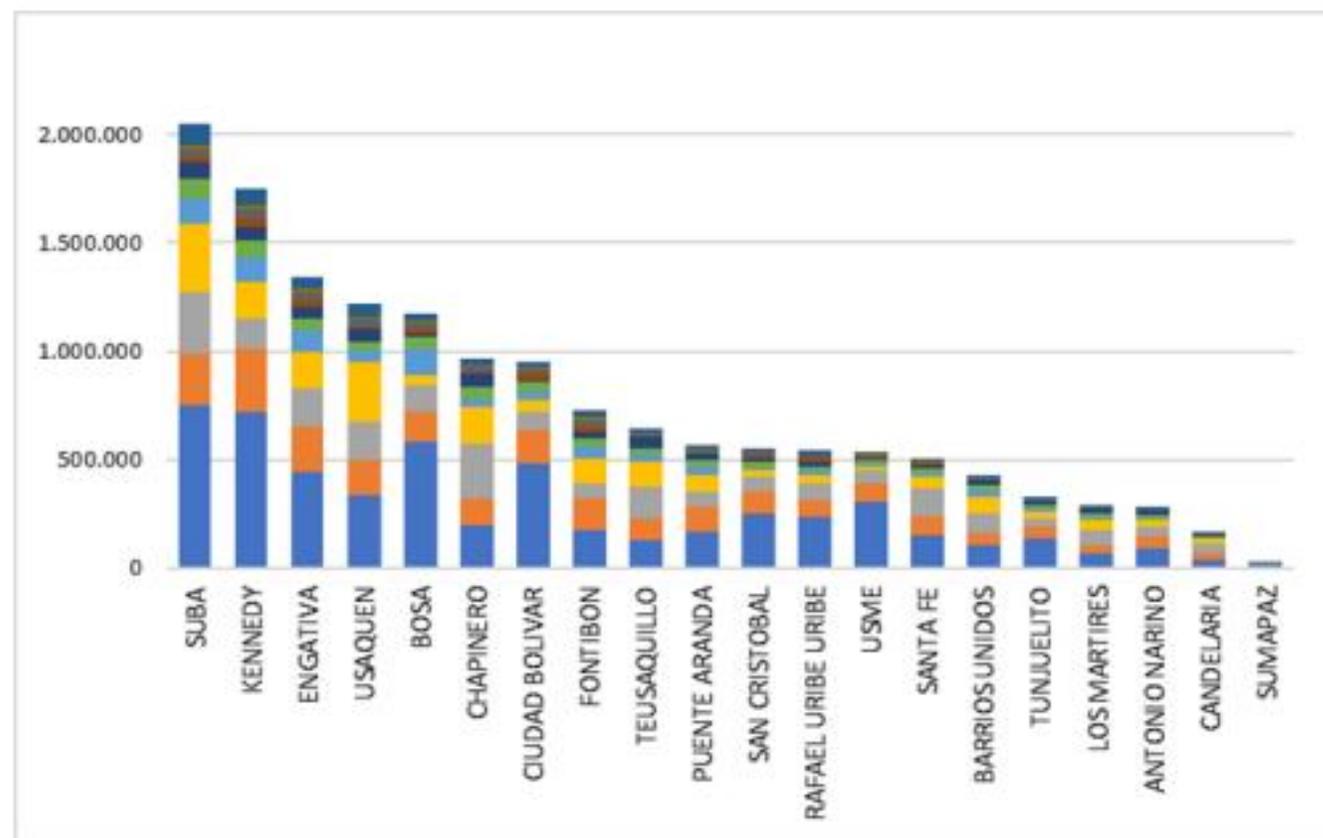
Proyectos integrales asociados a los corredores de transporte masivo del SITP“ **Desarrollo Orientado al Transporte” (DOT)**



¿Cómo se mueve Bogotá?



Viajes por modo por localidad



Fuente: Elaboración SDP a partir de Encuesta Movilidad 2019.

15 Millones de viajes diarios



A PIE

37%



TPC Y SITP

13%



TM

13%



AUTO MOVIL

12%



BICICLETA

6.2%



MOTO

4.8%



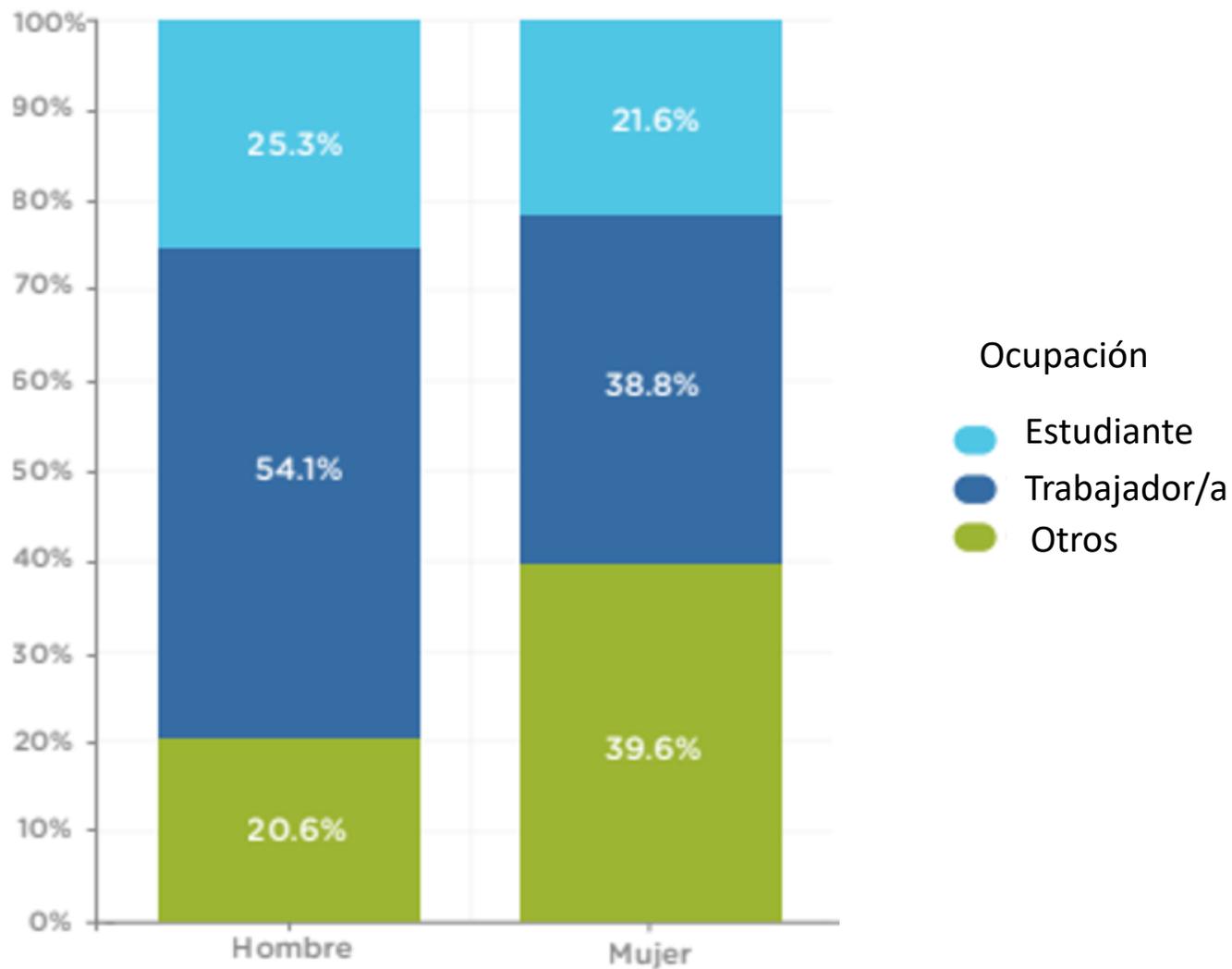
TAXI

3.6%

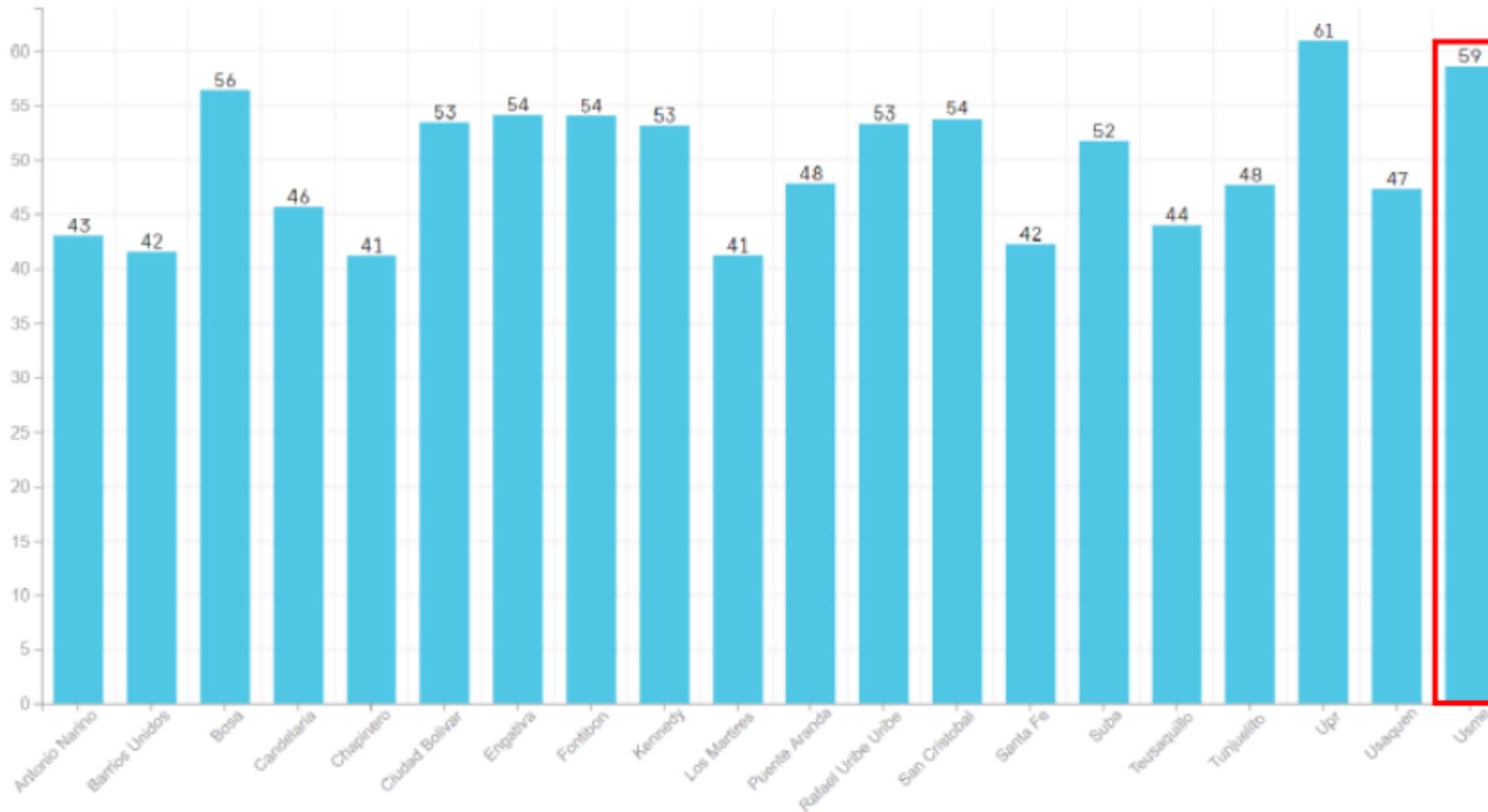
Otros

6.5%

Ocupación de la población con cinco o más años de edad por sexo, 2019



Fuente: Encuesta de Movilidad, 2019



Localidad en Bogotá

ILUSTRACIÓN 19 - TIEMPO PROMEDIO DE LOS VIAJES EN MINUTOS POR LOCALIDAD EN BOGOTÁ. FUENTE ENCUESTA DE MOVILIDAD 2019.



POT-DEC.190-2004

ESTRUCTURA GENERAL

ESPACIOS PEATONALES

ESTRUCTURANTES

1. Plazas y Plazoletas.
2. Red de Andenes.
3. Vías Peatonales.
4. Zonas de Control Ambiental.
5. Separadores.
6. Retrocesos.
7. Franjas de terreno entre edificaciones y vías.
8. Paseos y Alamedas.
9. Puentes y túneles peatonales.
10. Cruces con la red vehicular.
11. Vías férreas.
12. Ciclorutas.

COMPLEMENTARIOS

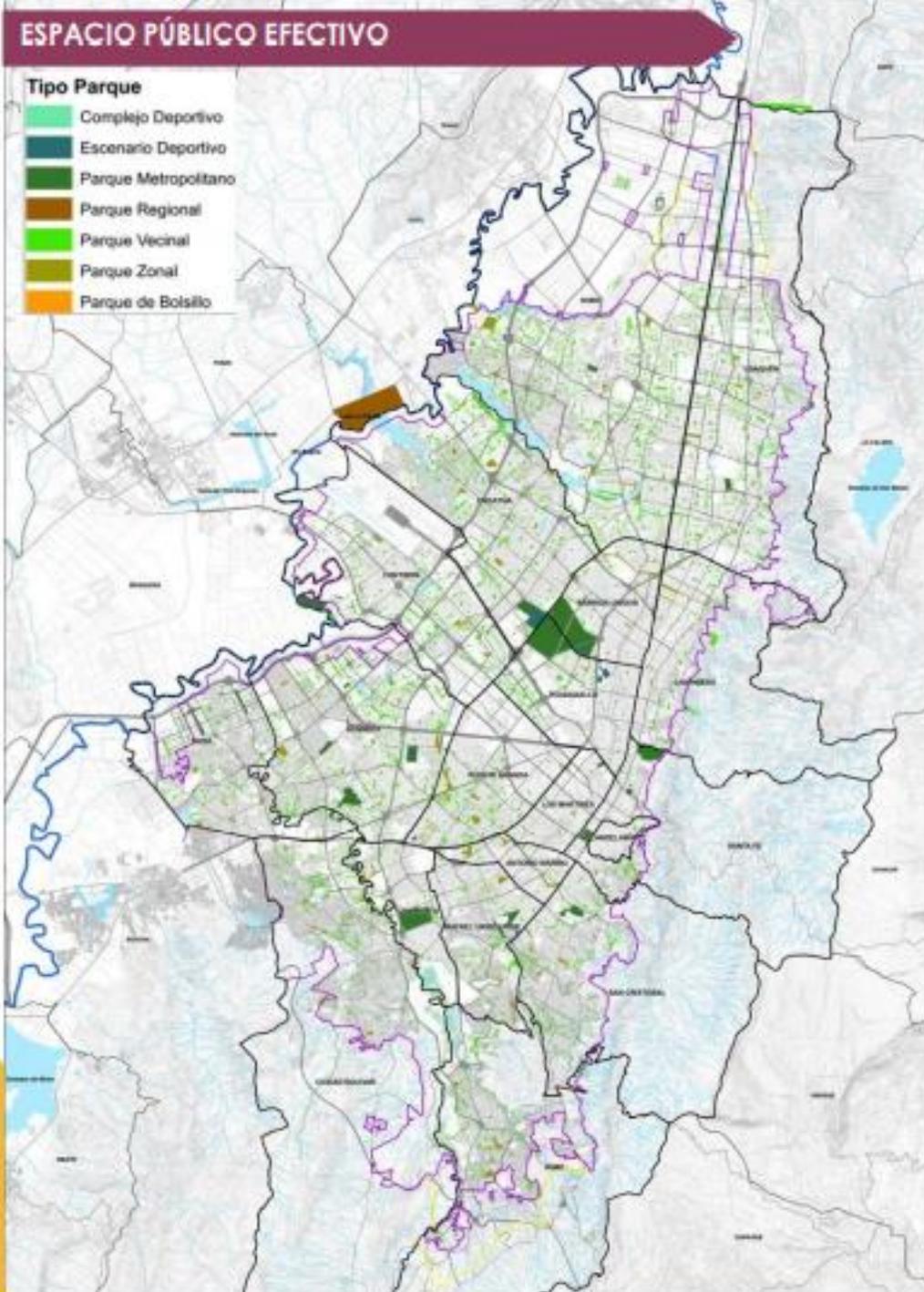
1. Mobiliario urbano.
2. Cobertura vegetal urbana, bosques, jardines, arbolados, prados.
3. Monumentos conmemorativos y objetos artísticos.
4. Bienes de propiedad privada: cerramientos, antejardines, pórticos, fachadas, cubiertas.

PARQUES DISTRITALES

1. Escala Regional (dentro o fuera del perímetro)
2. Escala Metropolitana (+10 ha)
3. Escala Zonal (1 a 10 ha)
4. Escala Vecinal (1.000m² a 1ha)
5. Parques de Bolsillo (<1.000 m²)

Tipo Parque

- Complejo Deportivo
- Escenario Deportivo
- Parque Metropolitano
- Parque Regional
- Parque Vecinal
- Parque Zonal
- Parque de Bolsillo



INDICADORES DE ESPACIO PÚBLICO

PARQUES DISTRITALES



3%



88,4 Ha
BOLSILLO

64%



1.907,09 Ha
VECINAL

ÁREA PROMEDIO 3.000 M2

9%



323,09Ha
ZONA
L

18%



552,9Ha
METROPOLITANO

6%



179,34Ha
REGIONAL



INDICADORES DE ESPACIO PÚBLICO

PLAZAS



PLAZAS Y PLAZOLETAS

56,57%



39,49 Ha
PLAZAS

43,43%



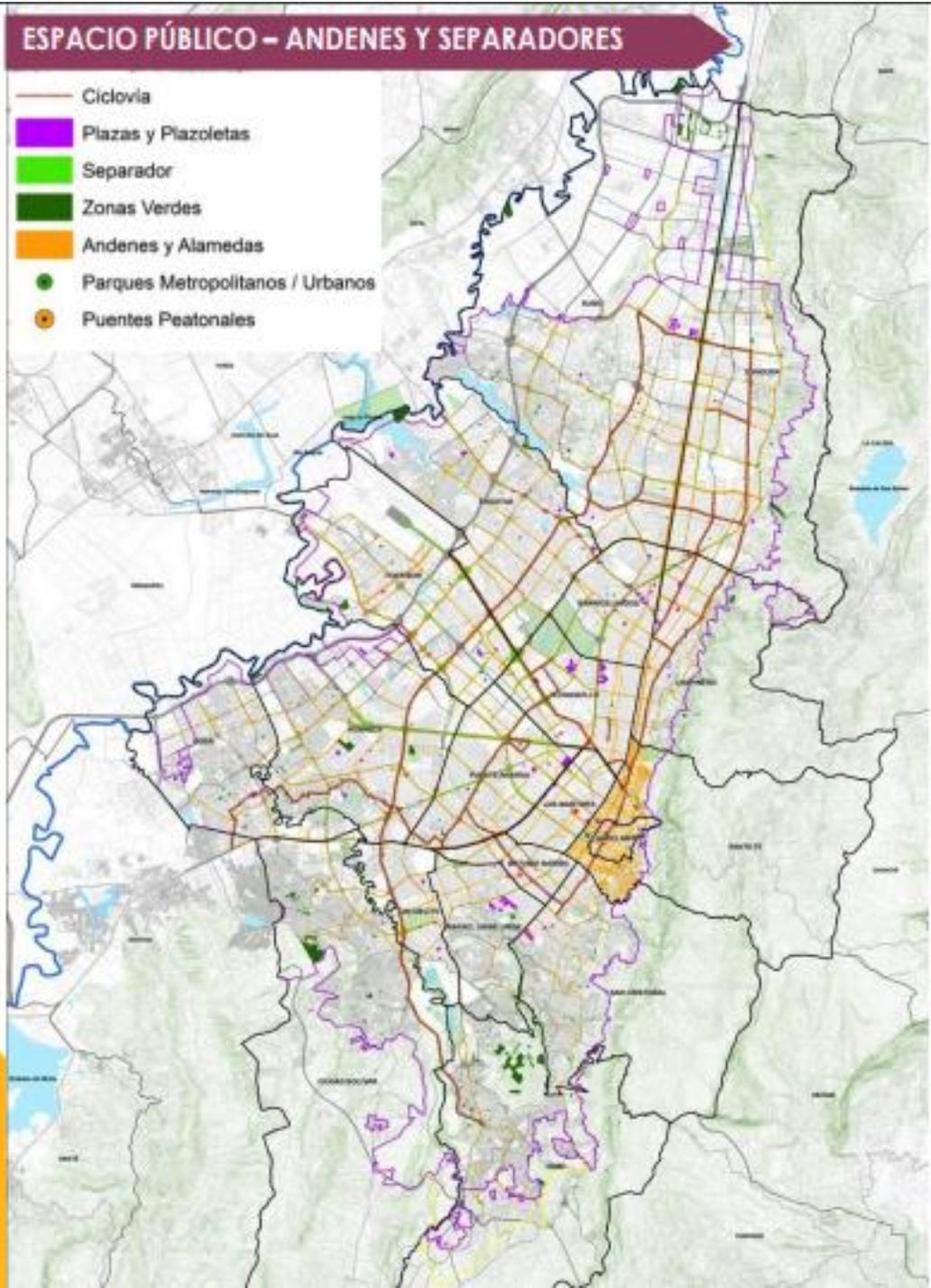
13,12 Ha
PLAZOLETAS

0,28 Ha

PLAZUELAS

ESPACIO PÚBLICO – ANDENES Y SEPARADORES

- Ciclovia
- Plazas y Plazoletas
- Separador
- Zonas Verdes
- Andenes y Alamedas
- Parques Metropolitanos / Urbanos
- Puentes Peatonales



INDICADORES ESPACIO PÚBLICO

ANDENES, SEPARADORES, ALAMEDAS,
CICLORUTAS Y PUENTES PEATONALES



2.799,25Ha

ANDENES



782,25Ha

SEPARADORES



16,57Ha

PUENTE PEATONAL



476Km

CICLORUTA (INCLUYE BICI-CARRILES)



80Km

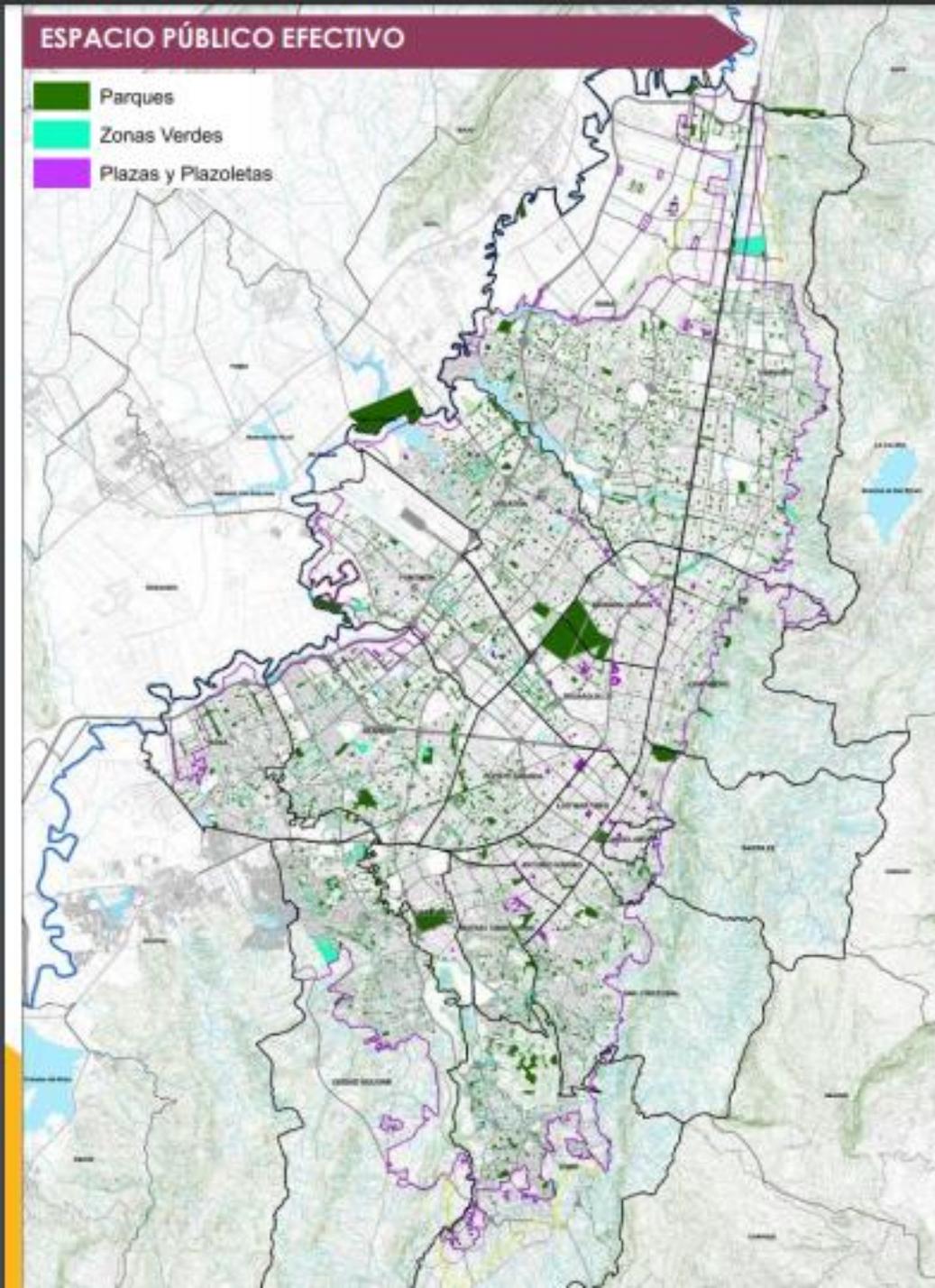
ALAMEDA

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación



ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO

- Parques
- Zonas Verdes
- Plazas y Plazoletas



INDICADOR DE ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO



4,5 m²

ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO POR HABITANTE

3,8m²

PARQUE POR HABITANTE

Fuente: Reporte técnico de indicadores de espacio público 2019 - DADEP

12,09%

ZONAS VERDES
423,80 Ha

1,48%

PLAZAS Y
PLAZOLETAS
51,92 Ha

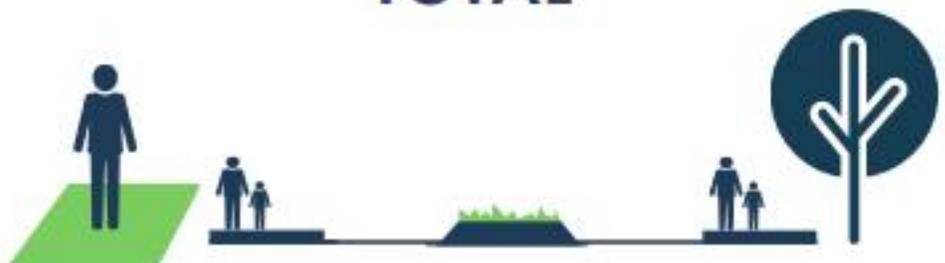
TOTAL
3.505,2Ha

86,43%

PARQUES
3.029,68 Ha



ESPACIO PÚBLICO TOTAL



21,5m²

ÁREA VERDE POR HABITANTE

Espacio público efectivo, sistema vial y estructura ecológica

Fuente: Plan de acción Política pública de espacio público 2019 DADEP

INDICADORES DE ESPACIO PÚBLICO

INDICADOR	ÍNDICE M ² /HAB
Espacio Público Efectivo	4,5*
Espacio público área verde	11,4*
Espacio público total	21,5***

*Reporte técnico 2019 DADEP

***Datos plan de acción DADEP con Población 2019

Fuente: Reporte técnico de indicadores de espacio público 2019 - DADEP



Hay una **DESARTICULACIÓN** entre las normas **NACIONALES Y DISTRITALES** de espacio público, frente a su definición y reglamentación (multiplicidad de enfoques en las definiciones y componentes de espacio público que han dificultado su desarrollo, apropiación y seguimiento).



EXISTEN ELEMENTOS SIN INVENTARIAR, por ejemplo, plazas, plazoletas, alamedas, vías peatonales, la estructura ecológica principal. Es necesaria la actualización del inventario de espacio público.



Los componentes del sistema de espacio público están **DESARTICULADOS**.



NO EXISTEN INDICADORES DE CALIDAD, que permitan evaluar la accesibilidad y conectividad del espacio público. Condiciones físicas del Espacio Público deterioradas generando inaccesibilidad e inseguridad.



Sobre la **GENERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO** de los tratamientos urbanísticos se concluye:

- Solo están reglamentadas las cargas urbanísticas para tratamiento de desarrollo.
- Las cesiones urbanísticas en tratamiento de renovación urbana son resultantes de la modelación financiera de las propuestas urbanas específicas, solo desde la perspectiva inmobiliaria.
- De los 41 asentamientos legalizados al 2016, el 7% son zonas verdes y comunales.
- Para los tratamientos de consolidación y conservación no se han reglamentado las obligaciones.



NO EXISTE UN SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO PARA EL SUELO RURAL. No hay un inventario actualizado, ni criterios de diseño o indicadores específicos diferenciados para la ruralidad.



Los Equipamientos son aquellas dotaciones que la comunidad entiende como imprescindibles para el funcionamiento de la estructura social y cuya cobertura ha de ser garantizada colectivamente

Aja, Hernández, A. (2000). Barrios y equipamientos públicos, esencia del proyecto democrático de la ciudad

Equipamientos colectivos

Agrupar los equipamientos relacionados directamente con la actividad residencial y con la seguridad humana

- Educación
- Cultura
- Salud
- Bienestar social
- Culto

Equipamiento Deportivo y Recreativo

Áreas, edificaciones y dotaciones destinados a la práctica del ejercicio físico, al deporte de alto rendimiento, a la exhibición y a la competencia de actividades deportivas en los medios aficionados y profesionales, y los espectáculos con propósito recreativo deportivo.

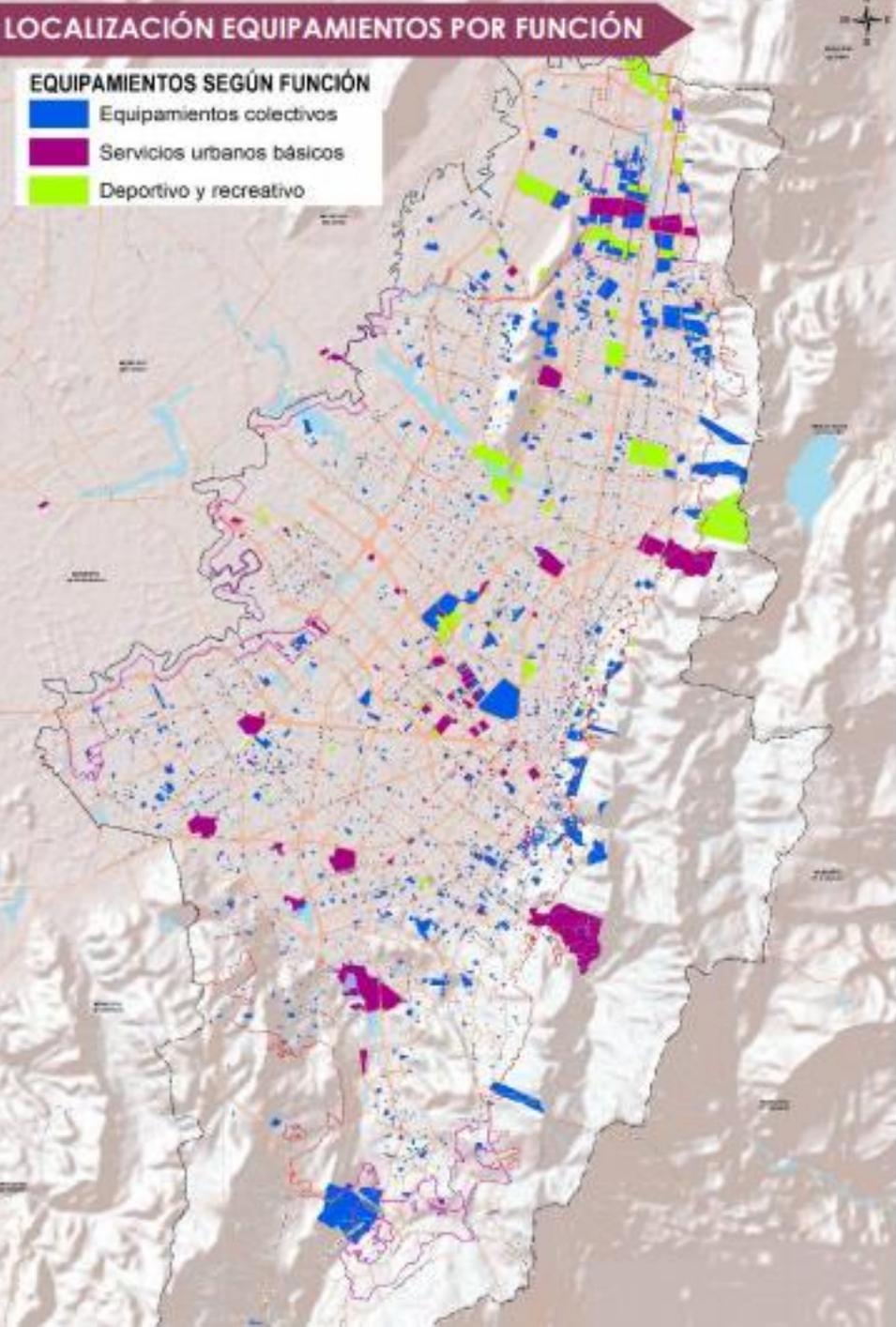
Servicios Urbanos Básicos

Equipamientos destinados a la prestación de servicios administrativos y atención a los ciudadanos

- Seguridad ciudadana
- Defensa y Justicia
- Abastecimiento de alimentos
- Recintos feriales
- Cementerios y servicios funerarios
- Servicios de administración pública
- Servicios de atención de usuarios de servicios públicos domiciliarios

LOCALIZACIÓN EQUIPAMIENTOS POR FUNCIÓN

- EQUIPAMIENTOS SEGÚN FUNCIÓN**
- Equipamientos colectivos
- Servicios urbanos básicos
- Deportivo y recreativo



INVENTARIO POR FUNCIÓN



88%
EQUIPAMIENTOS
COLECTIVOS

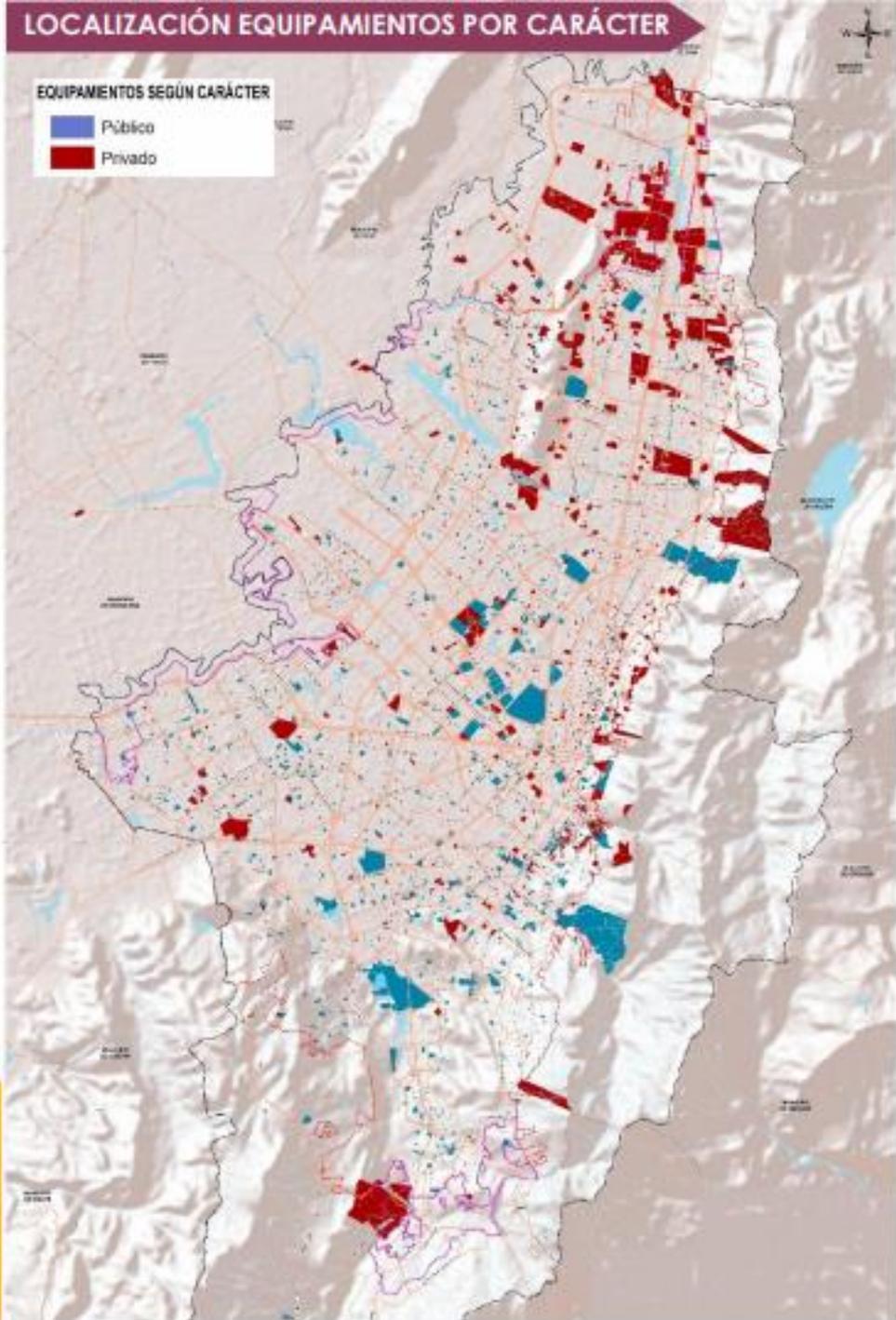
11%
SERVICIOS
URBANOS BÁSICOS

1%
DEPORTIVO
RECREATIVO



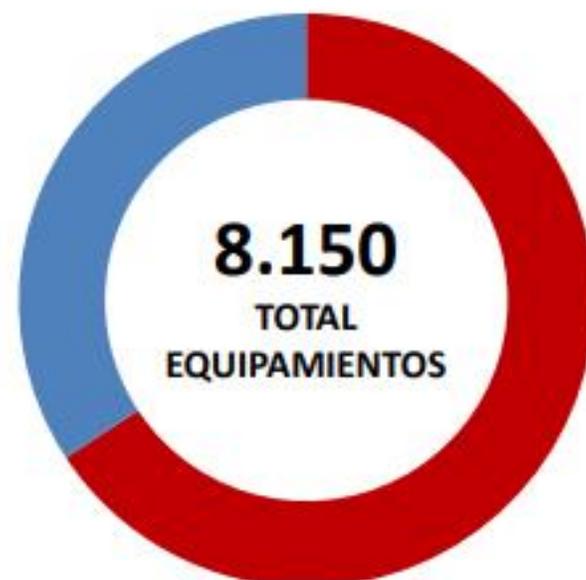
EQUIPAMIENTOS SEGÚN CARÁCTER

- Público
- Privado



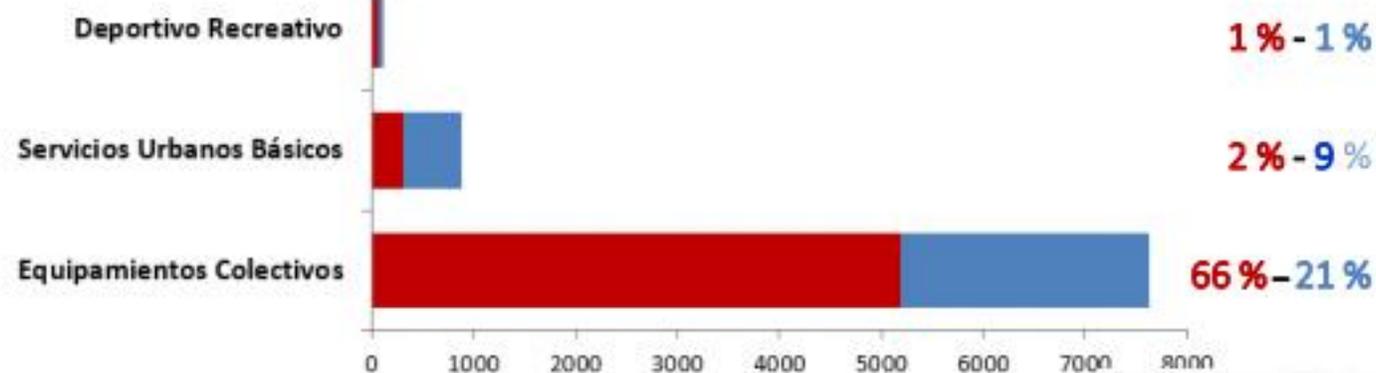
INVENTARIO POR CARÁCTER

PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTOS POR PROPIEDAD



31%
PÚBLICO

69%
PRIVADO





CIUDAD CUIDADORA

La ciudad cuidadora se materializa a partir de la planeación urbana integral enfocada a garantizar el acceso equitativo no solo de las personas cuidadoras sino de toda la población, con la presencia de condiciones físico-espaciales óptimas en transporte público, movilidad para el cuidado, espacio público para el cuidado y acceso integral servicios sociales prestados en los equipamientos cuya localización e infraestructura facilita su acceso.



ENFOQUE DIFERENCIAL

Reconoce que existen grupos y personas que han sido históricamente discriminados debido a su pertenencia étnica o racial, orientación sexual, identidad de género, ubicación geográfica, discapacidad, situación socioeconómica, o de la intersección de diversos sistemas de discriminación que, como el racismo, el clasismo, la homofobia, la transfobia y la xenofobia; impiden el acceso a las oportunidades en igualdad de condiciones. (Plan de desarrollo Art 6)

Número de equipamientos por localidad, 2017



Localidad	Servicios Urbanos Básicos		reación y Dep	Colectivos				Total
	Administrativos	Seguridad	Deportivo	Educación	Salud	Bienestar	Cultura	
Usaquen	16	17	13	130	40	191	36	443
Chapinero	43	14	12	44	31	36	27	207
Santafe	29	22	4	34	10	34	65	198
San Cristobal	5	14	4	111	24	99	73	330
Usme	4	12	3	117	17	79	84	316
Tunjuelito	6	10	1	63	9	36	14	139
Bosa	8	11	2	132	18	96	72	339
Kennedy	6	22	5	256	38	156	126	609
Fontibón	14	14	4	86	14	92	42	266
Engativá	13	16	13	237	30	167	81	557
Suba	7	19	23	350	29	216	94	738
Barrios Unidos	3	7	10	65	24	51	19	179
Teusaquillo	52	9	6	64	31	74	50	286
Los Martires	7	13	1	28	11	33	9	102
Antonio Nariño	3	7	1	43	10	24	16	104
Puente Aranda	12	18	6	75	12	76	38	237
La Candelaria	28	8	-	15	2	14	66	133
Rafael Uribe Urb	6	13	6	113	13	67	72	290
Ciudad Bolívar	1	13	6	170	21	122	122	455
Sumapaz	-	-	-	22	4	3	6	35
Bogotá	263	259	120	2.155	388	1.666	1.112	5.963

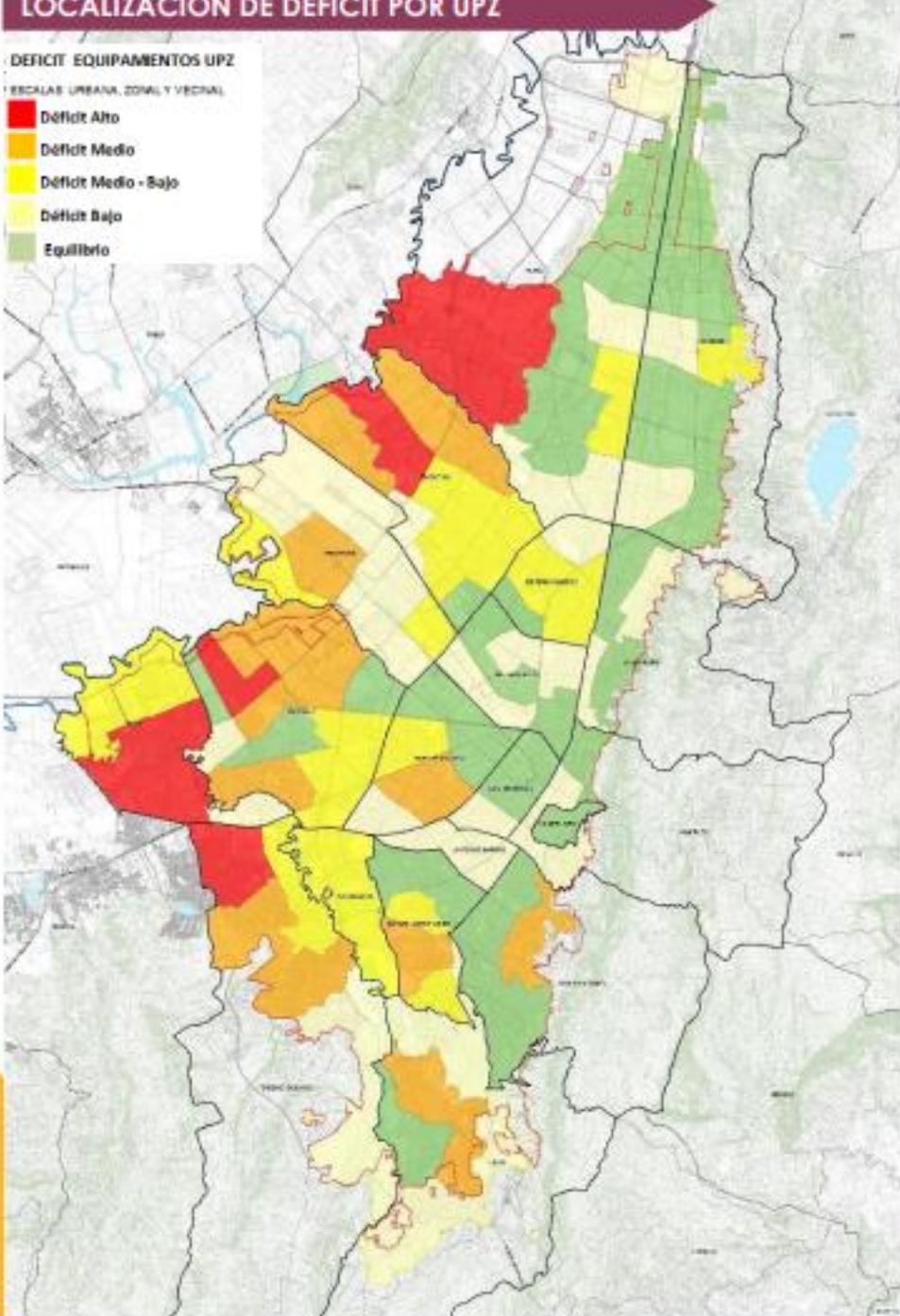
Fuente: SDP, Dirección de Planes Maestros y Complementarios, 2017



DÉFICIT EQUIPAMIENTOS UPZ

ESCALAS URBANA, ZONAL Y VECINAL

- Déficit Alto
- Déficit Medio
- Déficit Medio - Bajo
- Déficit Bajo
- Equilibrio



DÉFICIT

UPZ

ALTO
(mayor a -38 Has.)
(8 UPZ)

- | | |
|-------------------|------------------|
| • El Rincón | • Ismael Perdomo |
| • Bosa Occidental | • Patio Bonito |
| • Bosa Central | • Garcés Navas |
| • Suba | • Tibabuyes |

MEDIO
(entre -20 y -38 Has.)
(16 UPZ)

- | | |
|---------------|--------------|
| • Castilla | • Engativá |
| • Lucero | • Timiza |
| • Gran Yomasa | • Fontibón |
| • Jerusalén | • Calandaima |

MEDIO BAJO
(entre -10 y -20 Has.)
(20 UPZ)

- | | |
|-----------------|---------------|
| • Los Alcázares | • Boyaca Real |
| • Américas | • San Rafael |
| • San Francisco | • El Porvenir |
| • Arborizadora | • Tintal Sur |

BAJO
(entre 0 y -10 Has.)
(38 UPZ)

- | | |
|-------------------|--------------------|
| • Restrepo | • La Esmeralda |
| • Santa Isabel | • Santa Bárbara |
| • Modelia | • Danubio |
| • Fontibón San P. | • Granjas de Techo |

EQUILIBRIO
(UPZs que no han llegado a su máximo aprovechamiento aunque no presentan superávit)
(32 UPZ)

- | | |
|--------------------|-----------------------------|
| • Usaquén | • Los Cedros |
| • La Academia | • Paseo de Los Libertadores |
| • La Uribe | • Kennedy Central |
| • Casa Blanca | • Bavaria |
| • Los Libertadores | |



PLATAFORMA EQUIPAMIENTOS

- Los planes maestros propusieron el desarrollo de **30 PROYECTOS EN SUELO RURAL**



87%

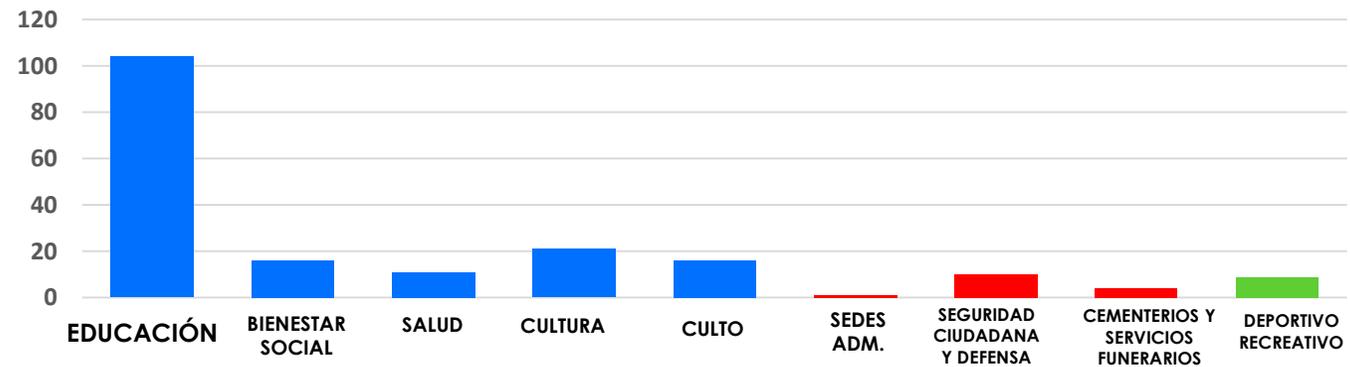
**EQUIPAMIENTOS
COLECTIVOS**

8%

**SERVICIOS
URBANOS BÁSICOS**

5%

**DEPORTIVO
RECREATIVO**

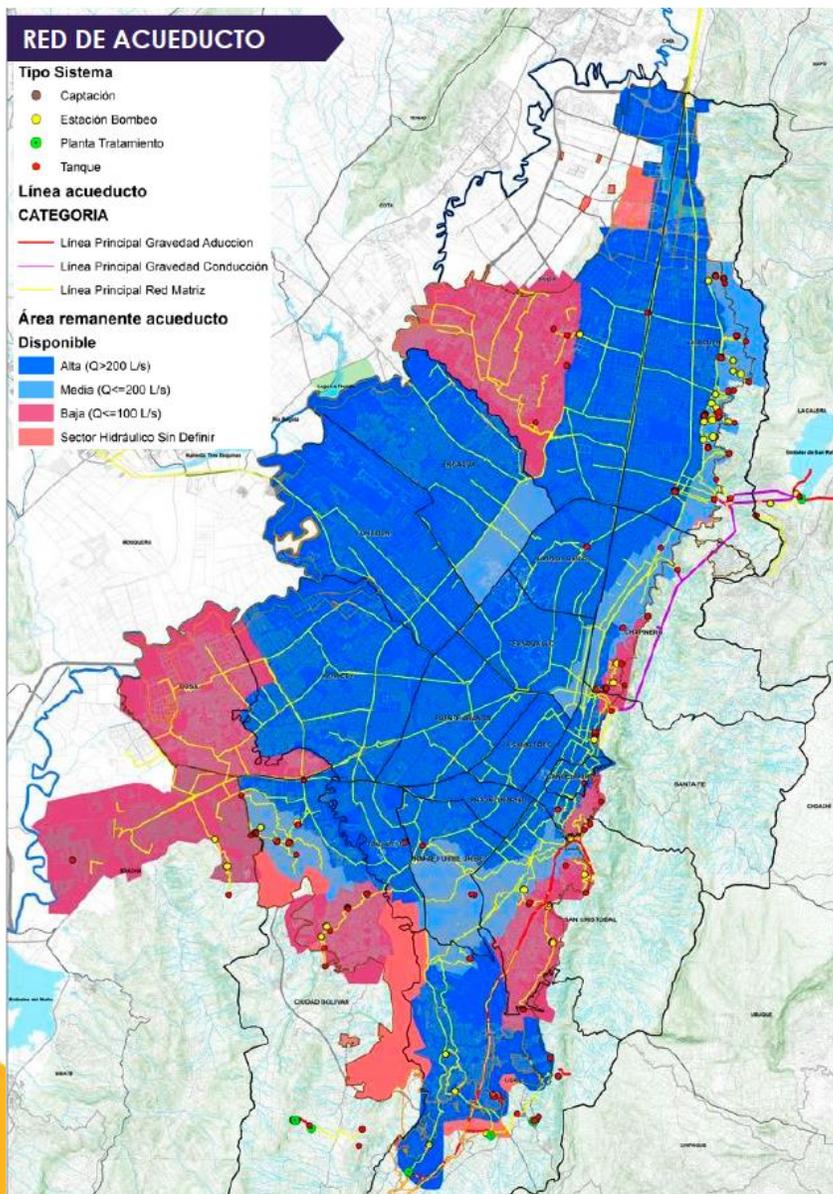




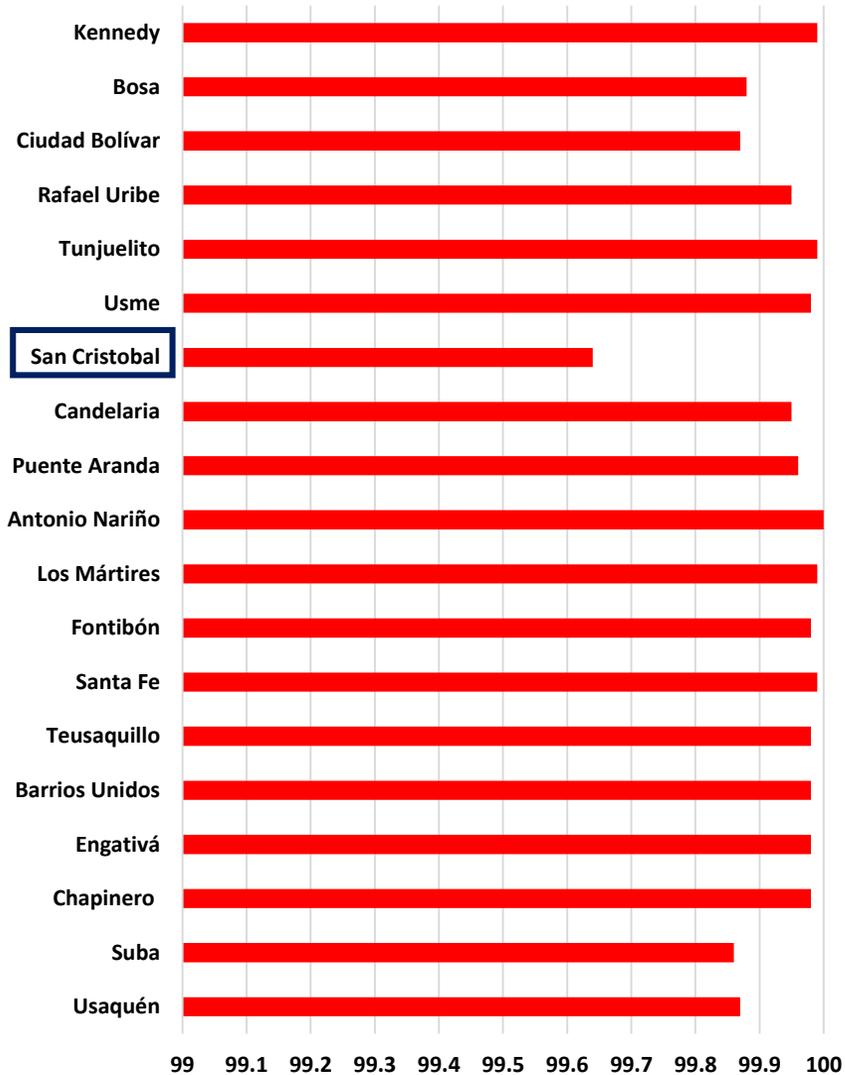
- **NO SE FORMULÓ** ni implementó **EL SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS** para **QUE ACTÚE COMO RED** no una simple plataforma de seguimiento.
- **NO SE DEFINIÓ** la **ESTRATEGIA TERRITORIAL DE LOCALIZACION Y DISTRIBUCIÓN** de dotacionales.
- **SE DEBEN INCLUIR LOS EQUIPAMIENTOS PRIVADOS, REGIONALES Y NACIONALES** en la apuesta de organización del Sistema.
- **NO SE HAN APLICADO LOS MECANISMOS ADECUADOS**, ni se ha definido una estrategia interinstitucional coordinada **PARA LA CONSECUCCIÓN DE SUELO DOTACIONAL**.
- Es necesario **SIMPLIFICAR LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO (PRM, PI)** para la efectiva construcción de equipamientos.



SISTEMA DE ACUEDUCTO

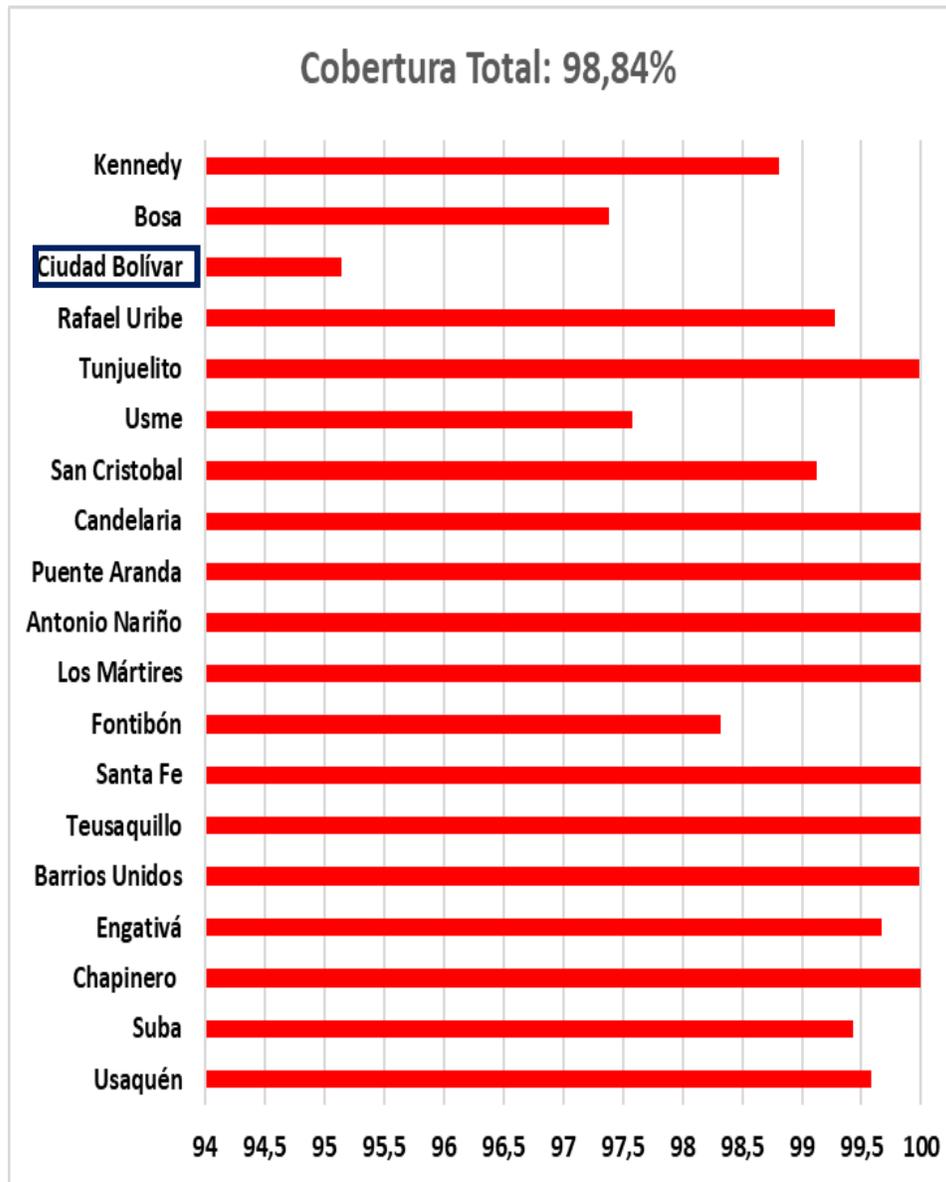
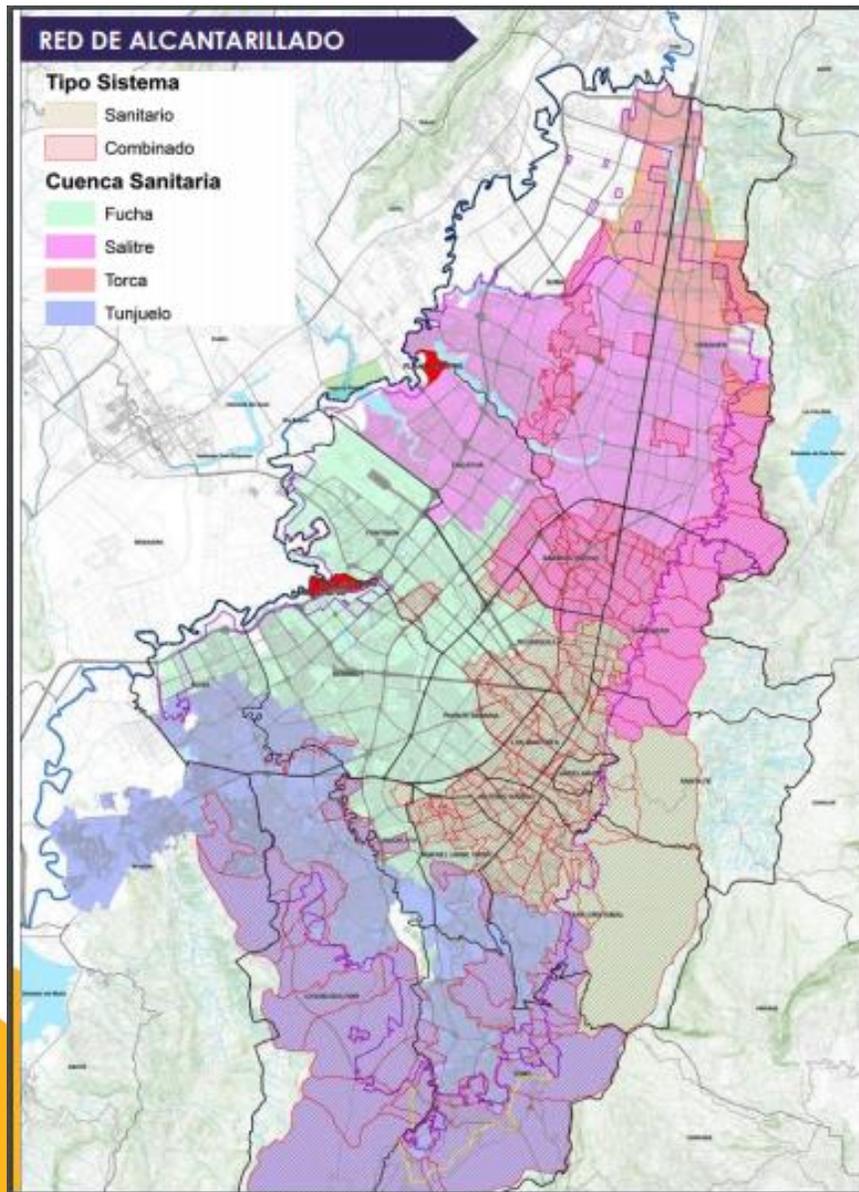


Cobertura total: 99,92%



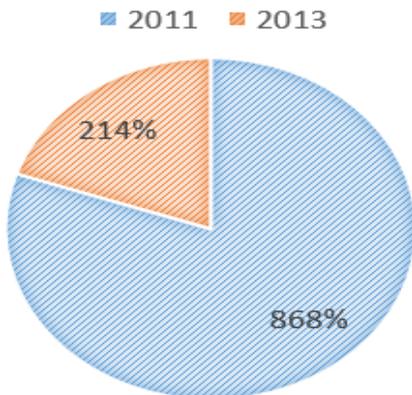


SISTEMA DE ALCANTARILLADO y PLUVIAL



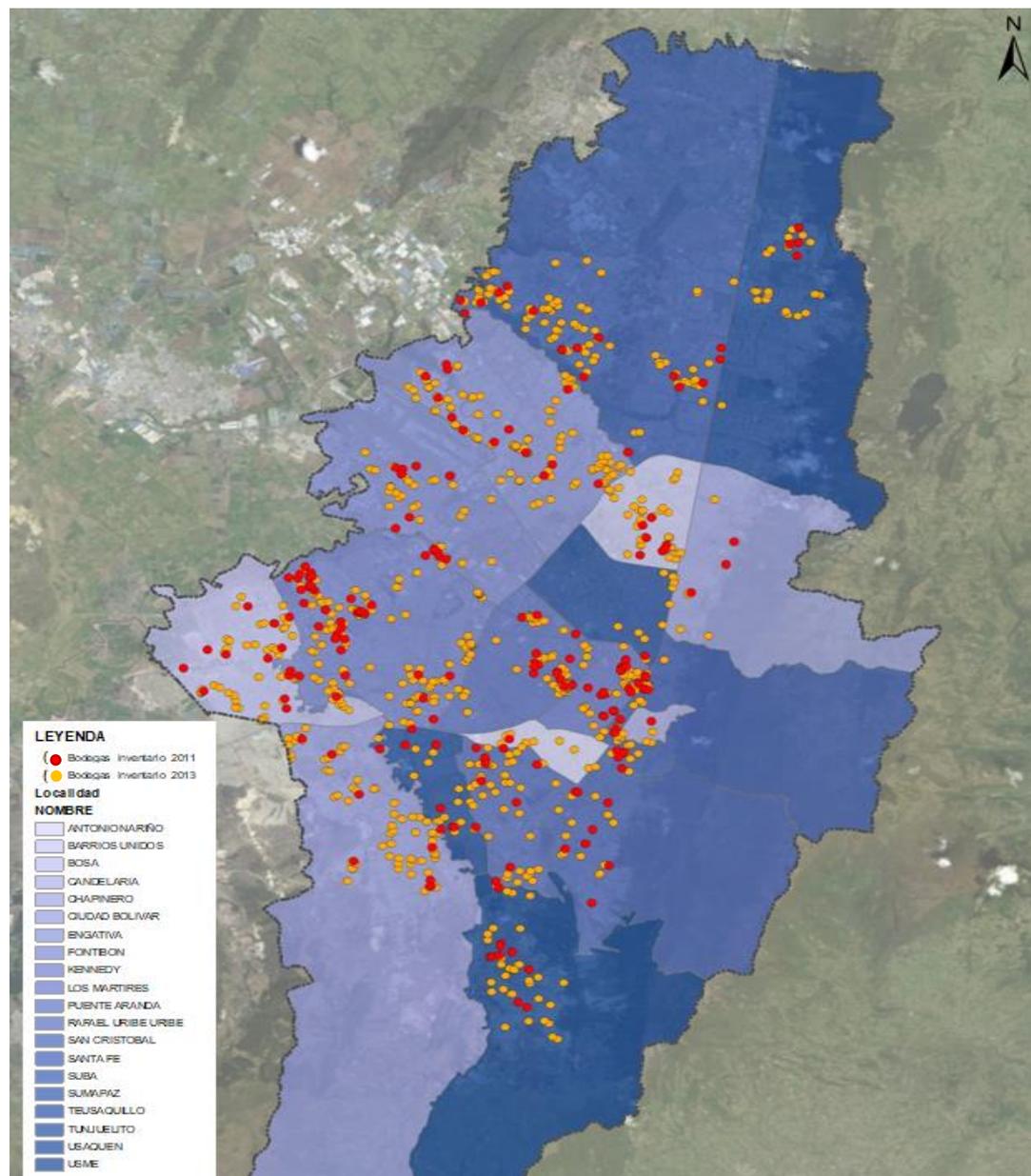


INVENTARIO DE BODEGAS



TIPO	ÁREA	ÁREA DE ACTIVIDAD
Bodegas de área mayor	>1000 M2	Alto y medio impacto
Bodegas de área media	150 >A >999M2	Actividad económica intensiva y áreas de integración
Bodegas de área menor	40 >A >149M2	Actividad económica intensiva y áreas de integración y proximidad

Bodegas Privadas de Reciclaje de Residuos Sólidos no afectas al servicio público de aseo

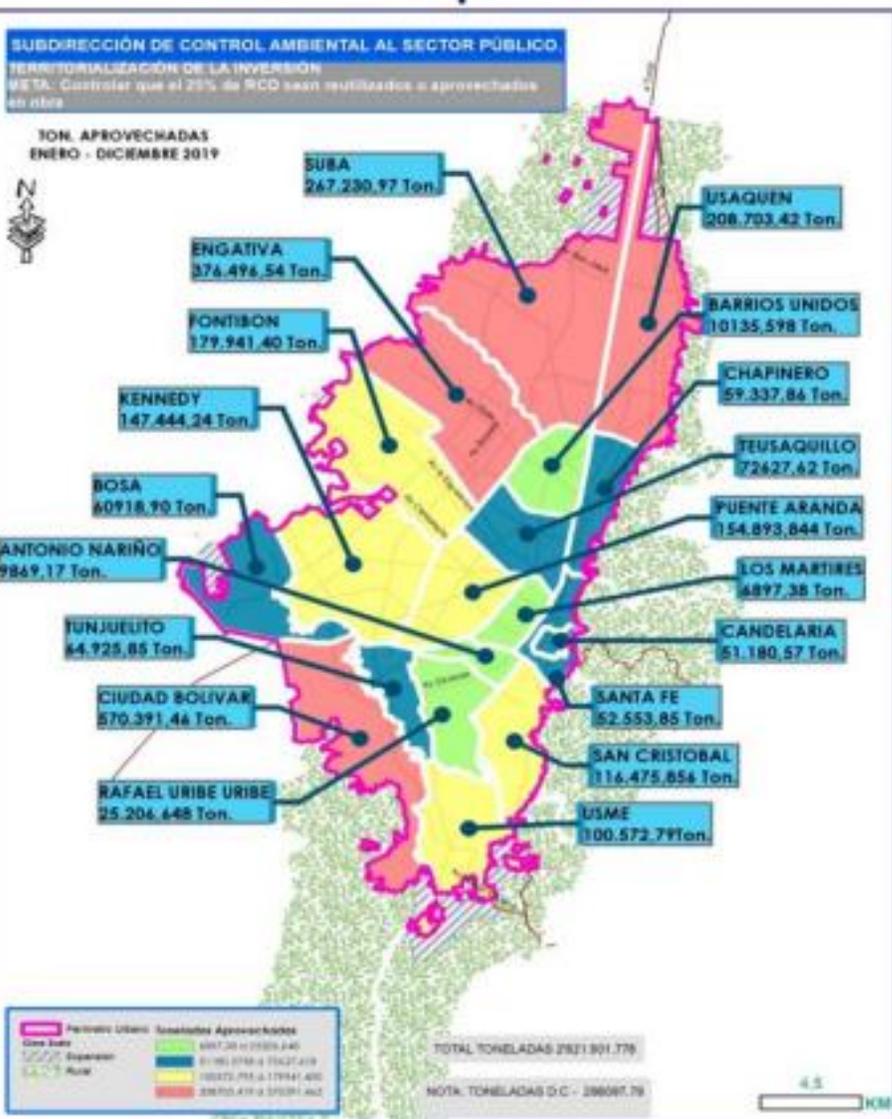




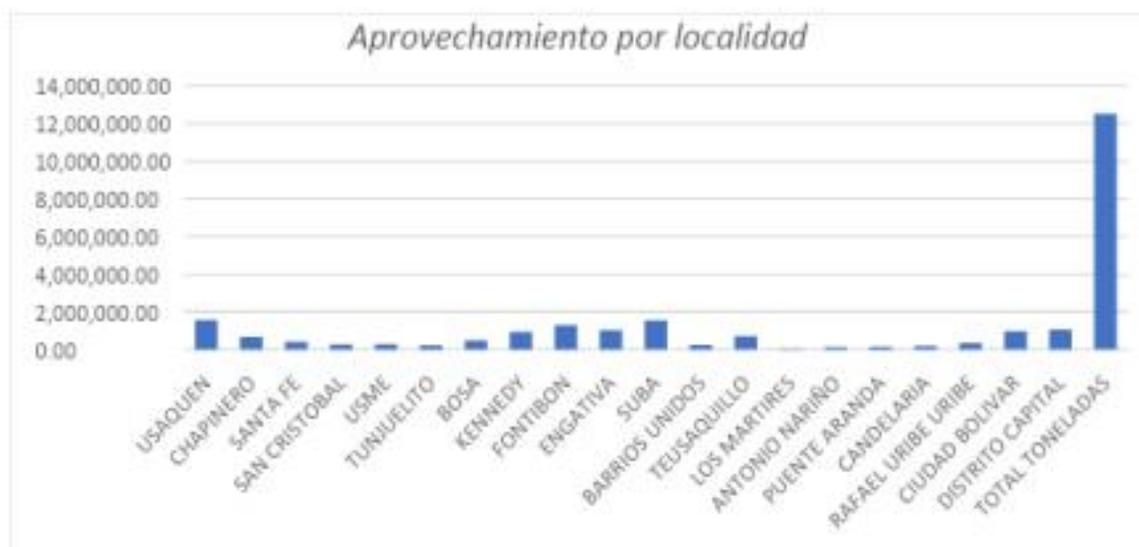
Toneladas de RCD aprovechadas 2019

SUBDIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PÚBLICO
TERRIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN
META: Controlar que el 25% de RCD sean reutilizados o aprovechados en obra

TON. APROVECHADAS
ENERO - DICIEMBRE 2019



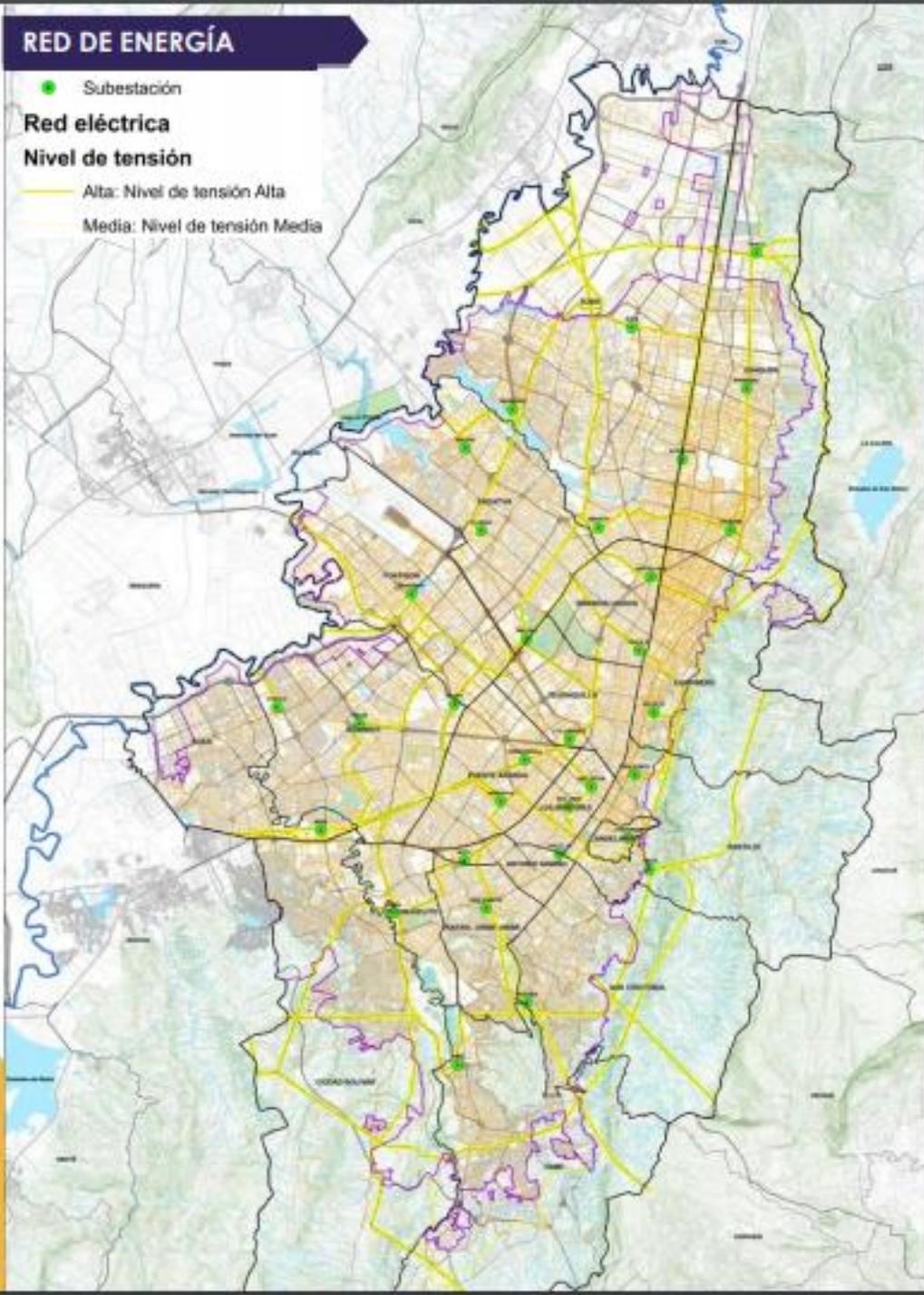
Toneladas de RCD con adecuada
disposición final



12.529.365,71 Toneladas de RCD dispuestas adecuadamente durante 2019

RED DE ENERGÍA

- Subestación
- Red eléctrica
- Nivel de tensión
 - Alta: Nivel de tensión Alta
 - Media: Nivel de tensión Media



SISTEMA DE ENERGÍA



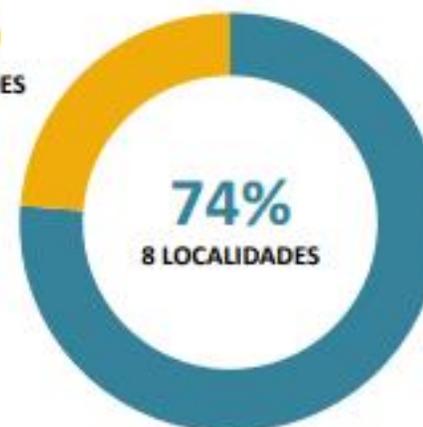
EJECUCIÓN POT



23%

12 LOCALIDADES

CONSUMO DE ENERGÍA



1. Suba (17%)
2. Kennedy (12%)
3. Usaquén (11%)
4. Engativá (10%)
5. Bosa (7%)
6. Ciudad Bolívar (6%)
7. Chapinero (6%)
8. Fontibón (5%)

- Se ha mantenido la cobertura del servicio de energía eléctrica **ALCANZANDO UN 100% DE COBERTURA EN EL ÁREA URBANA.**
- La **SUBTERRENIZACIÓN DE REDES ALCANZÓ UN NIVEL 90% Y EN LA SUBTERRANIZACIÓN DE MALLA VIAL ARTERIAL ALCANZÓ EL 80,9%.**
- Se logró la **MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS** de alumbrado publico pasando **DE MERCURIO A SODIO EN 99%.**

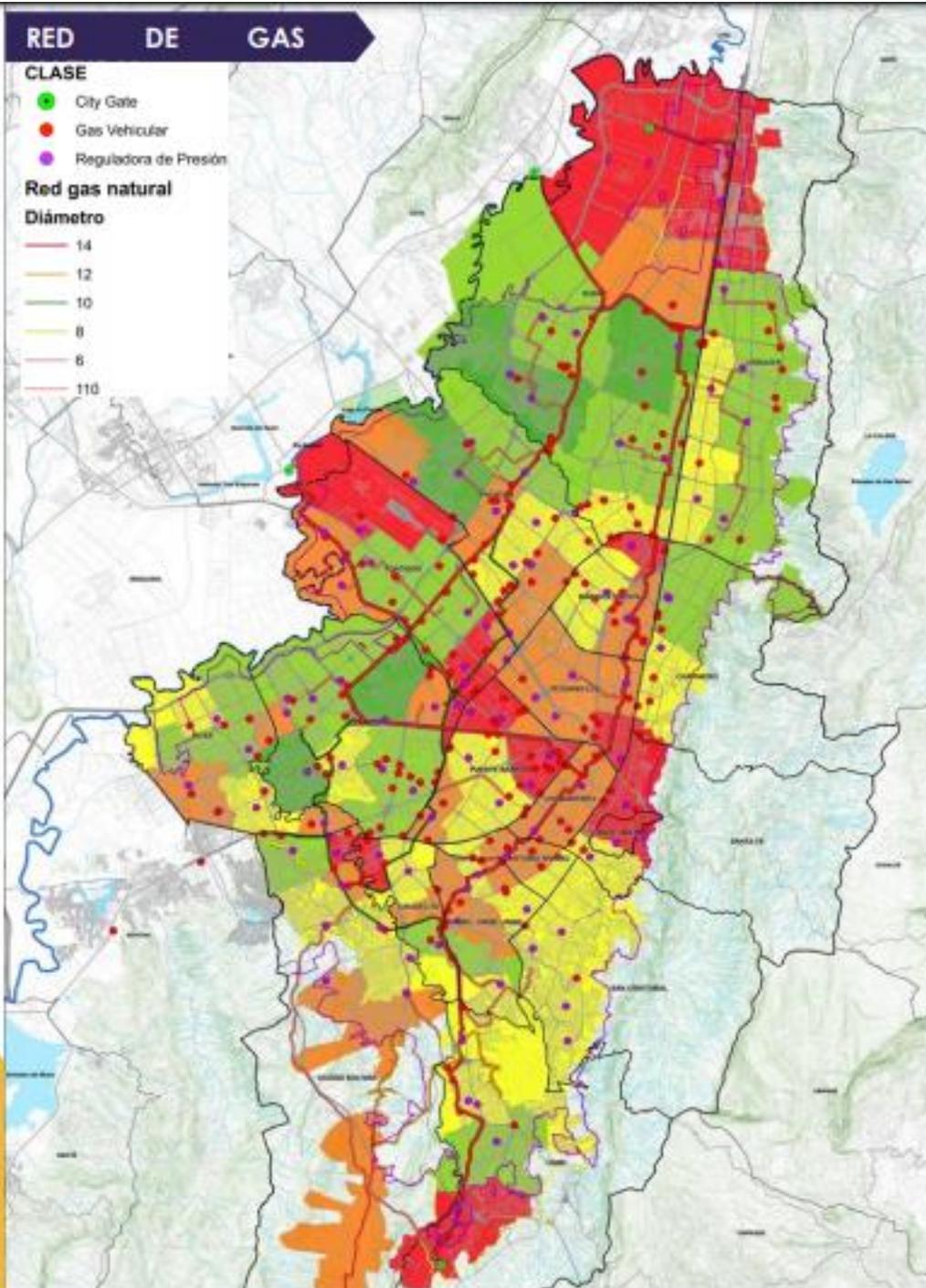
CLASE

- City Gate
- Gas Vehicular
- Reguladora de Presión

Red gas natural

Diámetro

- 14
- 12
- 10
- 8
- 6
- 110



SISTEMA DE GAS NATURAL

Cobertura Residencial: 99,32%

ESTRATO	META (Largo Plazo)		REAL a 2019	
	Clientes	Cobertura	Clientes	Cobertura
1	107.231	96%	163.021	99,0%
2	515.262	86%	711.472	99,6%
3	604.783	92%	718.442	99,4%
4	162.774	90%	270.668	99,5%
5	58.486	90%	88.744	99,5%
6	37.520	75%	64.589	99,1%
TOTAL	1.486.056		2.016.936	

- Se generaron estrategias conjuntas con el Distrito para el desarrollo coordinado de las obras de otros sistemas generales del POT como oportunidad para adelantar paralelamente los **PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE REDES Y ACTIVOS DE GAS NATURAL PREVISTOS EN LA EXPANSIÓN O MANTENIMIENTO DEL SISTEMA.**





Red gas natural

Red gas natural

Subestación

Red eléctrica

Red eléctrica

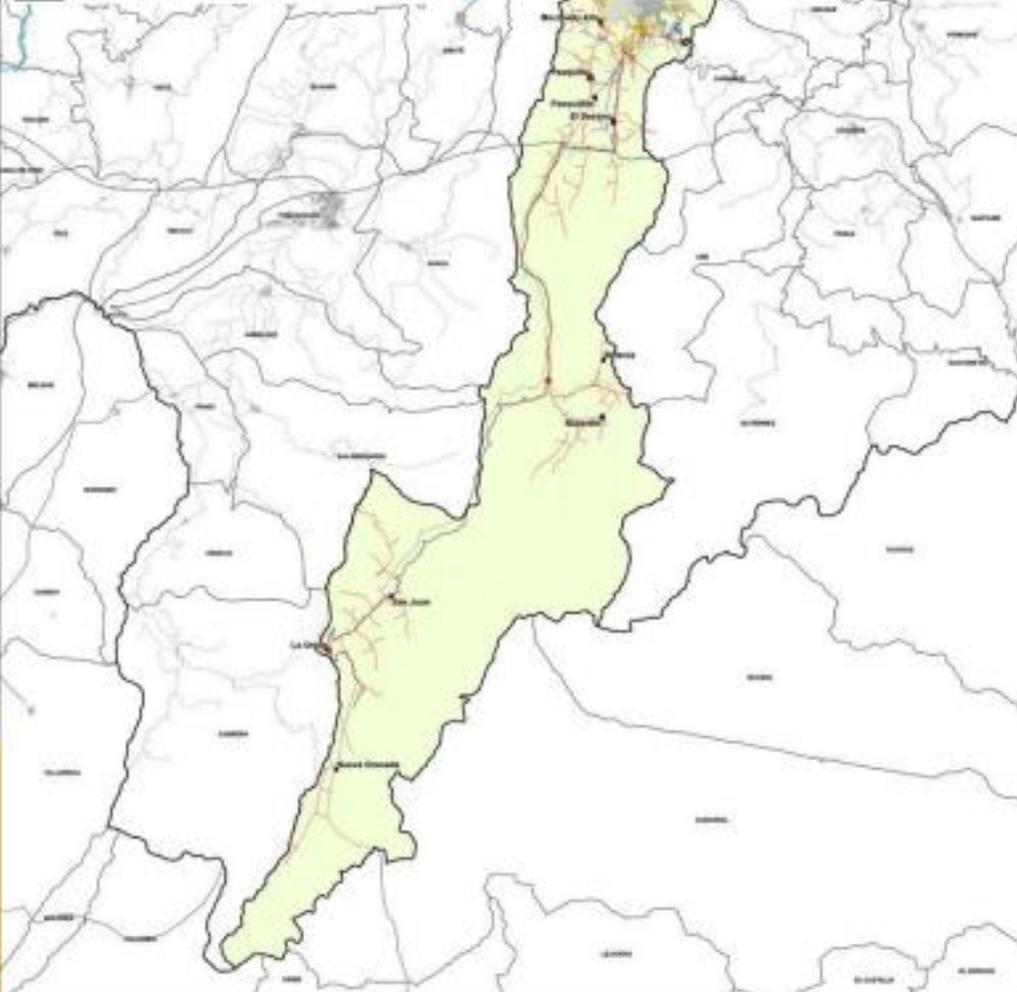
Línea acueducto

Línea acueducto

Línea alcantarillado sanitario combinado

Línea alcantarillado sanitario combinado

Centro Poblado



COBERTURA



EJECUCIÓN POT



- **PIEZAS RURALES ZONA NORTE, CERROS ORIENTALES, RÍO TUNJUELO, RÍO BLANCO Y RÍO SUMAPAZ.**
- Ejecución de proyectos de corto plazo se construyeron o mejoraron **42 ACUEDUCTOS VEREDALES** de los cuales en Zona Norte (1), Río Tunjuelo (17), Río Blanco (7), Río Sumapaz (5) y Cerros Orientales (12) mediante convenios suscritos con la Unidad Ejecutora Local de la Empresa de Acueducto de Bogotá – UEL y la Subdirección de Servicios Públicos de la SDHT.



JÓVENES

MARCO NORMATIVO
ENFOQUE DIFERENCIAL
PARTICIPACIÓN



Normatividad nacional:

- Constitución Nacional 1991: Artículos 1°, 2°, 5° y 13
- Ley 375 de 1997, Ley de la juventud
- LEY ESTATUTARIA 1622 DE 2013, estatuto de ciudadanía juvenil

Normatividad distrital:

- Acuerdo Distrital 159 de 2005, lineamientos PJ
- Decreto 482 de 2006, Política Pública de Juventud
- Decreto 499 de 2011, El Sistema Distrital de Juventud
- Acuerdo 672 de 2017, los lineamientos para la actualización PJ

Enfoque diferencial



La construcción del POT implica la comprensión del territorio y de su población, de las problemáticas y de las dinámicas sociales y económicas que se entretajan, para dar respuesta a las necesidades y expectativas de los diferentes interesados y aportar al mejoramiento de su calidad de vida.

Frente a esto se construyó una propuesta cuyo propósito fue identificar las vivencias de ciudad que cada población experimenta en su cotidianidad.

GRUPO FOCAL JÓVENES	
Hallazgos	Propuestas
Mayor apropiación social al espacio público, dado el "control" ejercido en la vivienda, que limita su socialización	Requieren espacios públicos que sean coherentes con las prácticas deportivas, artísticas y musicales
Percepción de seguridad difiere entre mujeres y hombres	Implementar otras formas de seguridad que trascienda de la institucional (Policía Nacional) como la seguridad comunitaria, asociada a la presencia de actividades culturales en el espacio y las acciones lumínicas y urbanísticas que se consideren.
Estigmatización por supuesta equivalencia entre peligrosidad y juventud	Espacio público pensado para la diversión en comunidad (Aprendizaje – Enseñanza) Proponen un Centro cultural y político: Gratuito e Incluyente Requieren Residencias universitarias – Cohousing (Covivienda).
	Construcción de escenarios de encuentro intergeneracional e intercultural
Estrés generado por las condiciones socio ambientales	Mayor zonas verdes y parques contemplativos y de descanso, en que se vincule el componente hídrico

Parques temáticos

GRUPO FOCAL ADOLESCENTES	
Hallazgos	Propuestas
Asociación de la policía con corrupción e inseguridad. Tensiones entre los y las vecinas en el uso de los espacios públicos.	Requieren lugares de encuentro y socialización más con la comunidad (asados, fiestas, etc) para recuperar buenas relaciones con vecinos y vecinas y propiciar otras estrategias de seguridad, basada principalmente en las relaciones comunitarias Requieren espacio para consumo de SPA responsable y seguro.
Faltan retos "sanos" de vida y en ocasiones acompañamiento familiar paterno y materno.	Fortalecer y ampliar la facilidad de acceder a las oportunidades para construir proyectos de vida coherente con sus capacidades, lenguajes y estéticas.
Asocian el dinero al bienestar e identifican el espacio público como un indicador de desigualdad social.	Recualificar el espacio público de la ciudad para que todos ellos cuenten con los mismos elementos de belleza, estética, calidad ambiental en el marco de la inclusión poblacional.
Déficit en la oferta de espacios y/o equipamientos deportivos, de acercamiento a las artes y manifestaciones culturales como oportunidad socialización e integración especialmente con la familia.	Propiciar espacios públicos familiares, cuya versatilidad de usos y actividades (deporte, arte y cultura) incluya y favorezca la convergencia intergeneracional y disfrute de los territorios urbanos – rurales de la Ciudad.

Enfoque diferencial

DERECHOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Objetivos Específicos	Estrategias	Acciones estratégicas	Ejemplos de acciones espaciales	Indicadores	Grupos especialmente beneficiados
Promover que desde la primera infancia hayan espacios en los parques y equipamientos que promuevan la construcción de habilidades sociales y psico-motrices. Al llegar a la juventud encontrar una oferta de actividades y oportunidades que apoyen la construcción de retos de vida.	Promover espacios o equipamientos en zona deficitarias que promuevan el intercambio social.	•Definir un SIG que ayude a priorizar las necesidades	•Areneras, parques que ayuden a integrar. (juegos – equipamientos intergeneracionales Ajedrez a escala)	•% de parque adecuados para la infancia.	Niños y niñas, adolescentes, jóvenes. Familia. Cuidadoras y cuidadores.
			•Calles lúdicas y peatonalización de calles	•Área de calles peatonalizadas en función del juego.	
			•Espacios de exploración y acercamientos a las artes.	•% del área de barrios de estratos 1, 2 y 3 en dónde los jóvenes tienen una adecuada oferta de deporte, arte, cultura y oficios.	
			•Parques modificables.	% de hogares, con niños menores a 5 años satisfechos con los parques e infraestructura pública en su barrio.	
		•Directrices para áreas comunales en conjuntos.	•Parques amables para los y las cuidadores		
		•Promover diseños con participación de la ciudadanía	•Centros terapéuticos y de consumo controlado.		
•Proveer espacios para el encuentro intergeneracional					

OBTJETIVO ESTRATÉGICO 5, Proveer escenarios de calidad para una la cultura democrática

DEBERES CIUDADANOS Art 95 CPC Y LIBERTADES Art 13 – Art. 20 CPC

Objetivos Específicos	Estrategias	Acciones estratégicas	Ejemplos de acciones espaciales	Indicadores	Grupos especialmente beneficiados
Construir y/o re cualificar equipamientos y espacios públicos interculturales e intergeneracionales	Definir criterios de diseño que faciliten el encuentro intercultural, las relaciones entre diferentes grupos etarios y de género.	•Norma de co-vivienda y diseño participativo	•Mejoramiento de estándares mínimos de la vivienda	*% de equipamientos que permiten la interculturalidad y el encuentro.	Victimas. Mujeres cabeza de hogar, personas mayores, con discapacidad,
		•Pautas para parques temáticos	•Parques temáticos		Jóvenes, etnias, personas en ejercicio de prostitución, habitantes de calle.
		•Pautas para equipamientos interculturales	•Equipamientos multifuncionales que atienden diversos intereses y usos		LGBTI
		•Normar las áreas comunales en Diseños Urbanos para que integren a la comunidad *Construir y/o re cualificar equipamientos y espacios públicos interculturales e intergeneracionales	•Espacios públicos habilitados para deporte, arte y cultura		*# de proyectos de co-vivienda construidos *#de Localidades donde operan establecimientos de Co-vivienda a corde a la norma.
Incentivar la inversión en proyectos de co-vivienda dirigidos a poblaciones vulnerables.	Promover incentivos para que los constructores se interesen por promocionar este tipo de vivienda		•Promover diseños de espacios públicos más versátiles, legibles, variados, permeables, con imagen propia, riqueza perceptiva y personalización		



CABILDO 2019

- Renovación urbana sin gentrificación y que beneficie a los habitantes.
- Generar nuevos y mejores espacios públicos donde nos vamos a poder mover mejor y estar seguros.

CTPD 2019

- Promover equipamientos que ofrezcan retos de vida sanos para los y las jóvenes.
- Para todo tipo de equipamientos, así como edificaciones de comercio y servicios, oficinas y demás, deben promoverse estándares de bienestar junto con un enfoque diferencial estructurado con metas claras para cada grupo poblacional.
- Los jóvenes requieren de una mayor oferta de espacios para su realización.
- Diseñar y construir parques para jóvenes y su diversidad; no siempre son compatibles las actividades de los diferentes grupos poblacionales, por eso los parques deben tener nichos diferentes.
- Protección del medio ambiente.
- Que el espacio público atienda las necesidades diferentes de infantes, jóvenes, mujeres, adultos mayores y población en condición de discapacidad.

CTPD 16 de julio 2020

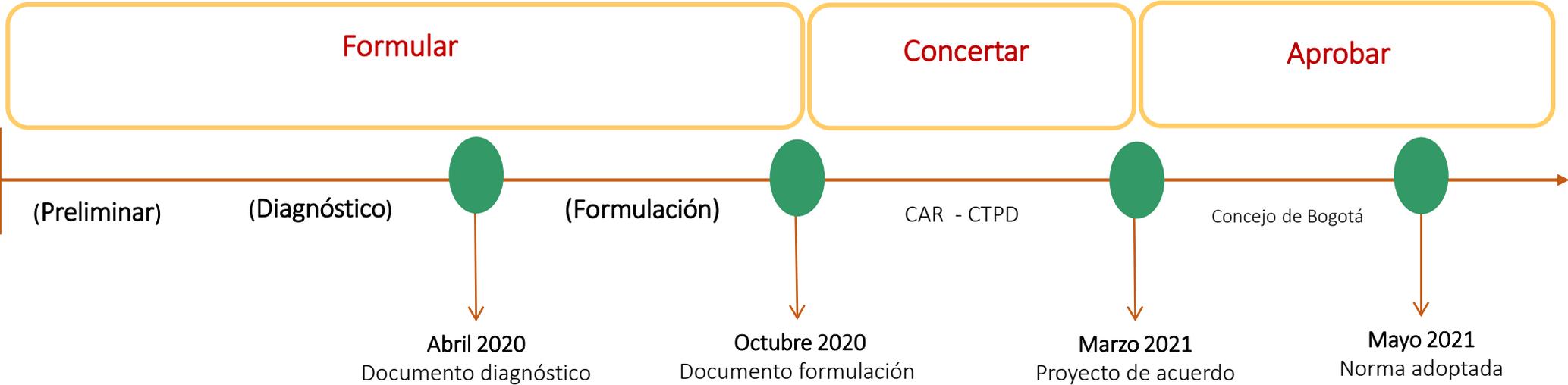
- No a una ciudad segregada.
- El ordenamiento del territorio es democrático: participación incidente de todos sus habitantes.
- Cuidado del medio ambiente y de los humedales.
- Espacio público seguro y suficiente y parques diseñados para los y las jóvenes
- POT equitativo.
- Equipamientos para los y las jóvenes localizados cerca a la vivienda.



Y ¿CÓMO SEGUIR PARTICIPANDO EN EL PROCESO DE REVISIÓN DEL POT 2020?



Proceso técnico de revisión POT





Fases de participación ciudadana

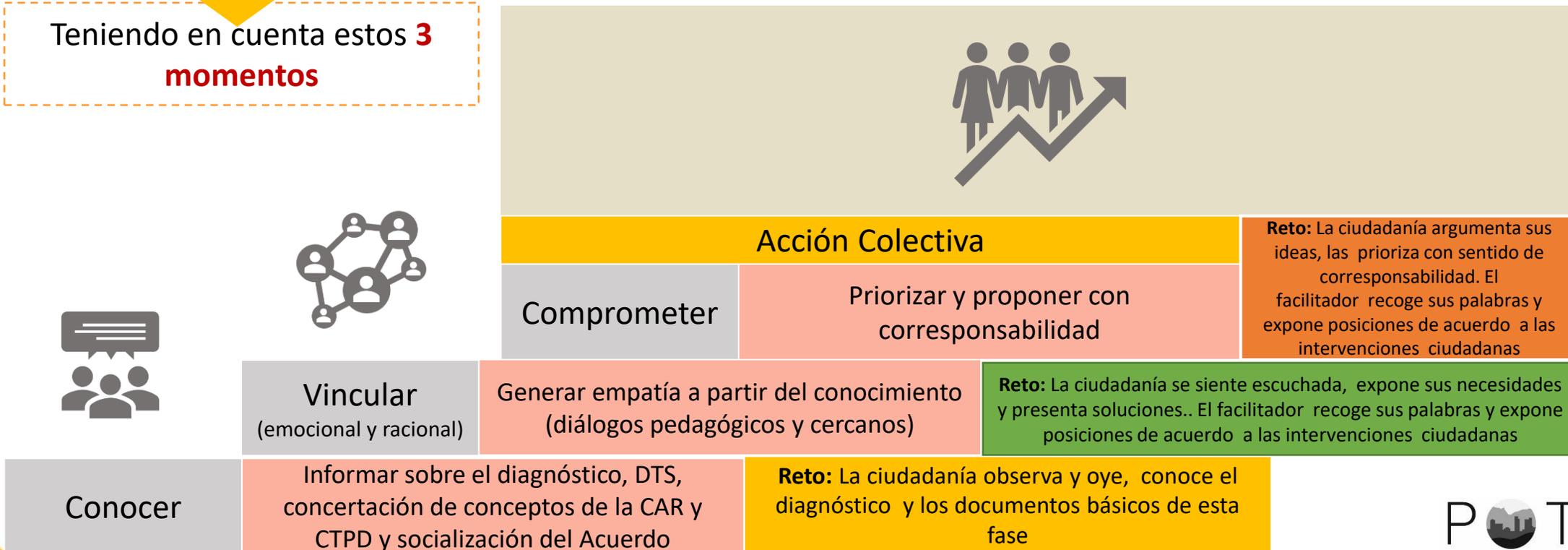




Promoveremos la participación ciudadana en la **formulación, concertación y aprobación** del POT

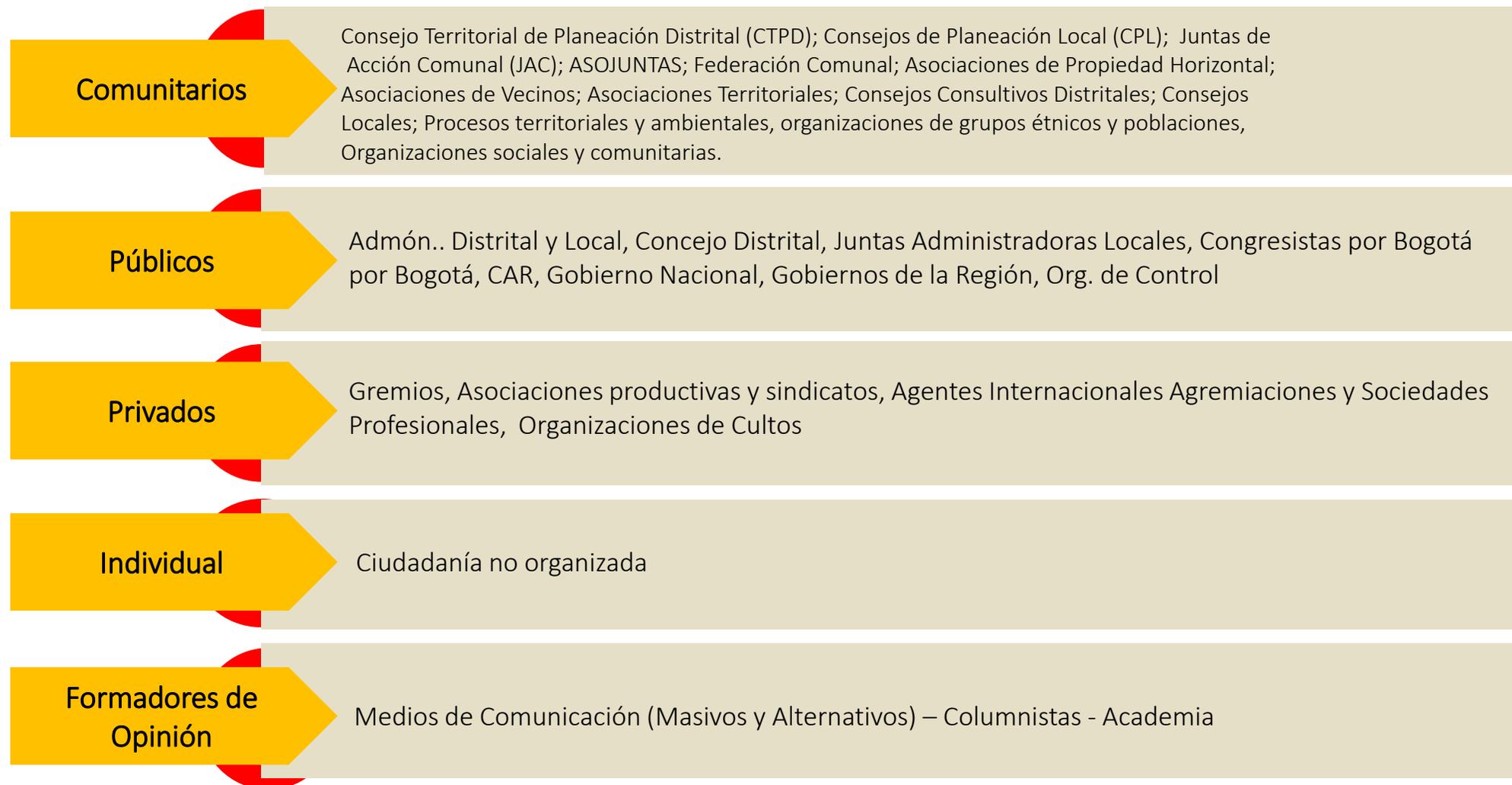
¿Cómo? A través de diferentes **escenarios virtuales** y mecanismos de participación

Teniendo en cuenta estos **3 momentos**





Principales actores del proceso





Canal Virtual

Reuniones Virtuales (59 reuniones): 4 de mayo al 6 de junio

- ❖ **Actores estratégicos** (Incluido CTPD, gremios, academia, región)
- ❖ **Actores Comunitarios, Autoridades Locales e Instancias (20/por localidad):**
 - ❖ **Estratégicos:** JAL, JAC, CPL, ASOJUNTAS, entre otros.
 - ❖ **Formados y comunidad no organizada.**



Canal Virtual

Correo Electrónico: Presentación de propuestas (radicadas o no)
potbogota@sdp.gov.co

Instrumento de captura: Conocer el diagnóstico y hacer aportes a la formulación. Ubicado en el mini-sitio del POT en
<http://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/estrategias-de-participacion>



Canal Virtual

Mapa virtual: Hacer pedagogía del diagnóstico y recepción de aportes. Disponible en mini-sitio del POT, a partir del 15 de mayo de 2020.
<http://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/estrategias-de-participacion>

Curso virtual básico del POT: Busca dar elementos básicos sobre el ordenamiento territorial para una participación informada en el proceso de revisión del POT.



Canal Personalizado

Vía telefónica: Se harán llamadas a personas de la ruralidad, zonas sin conexión a internet o con dificultades para conectarse: **50 llamadas semanales.**



Ejercicio de comprensión

Herramienta: Encuesta ¿qué tanto comprendiste del POT?

Se envía un link para que los participantes respondan una encuesta (google form) en tiempo real y se proyectan los resultados de la encuesta para dar paso al siguiente momento.



Cierre

Agradecemos la participación de los asistentes, se enviará la presentación y los documentos de diagnóstico del POT para que sean analizados y se hagan los aportes ciudadanos a través de los diferentes canales para la participación ciudadana en el proceso de revisión del POT 2020.

Gracias...